



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
SERVICIOS - RUBRO TRANSPORTE URBANO DE
PASAJEROS EN EL PERÚ.**

**CASO: EMPRESA DE MICROBUSES DE TRANSPORTE
DE PASAJEROS Y SERVICIOS GENERALES 6-M BUSS
SAA CATACAOS – PIURA 2015.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO.**

AUTORA

BACH. MACARLUPU CIELO MARIA FABIOLA

ASESORA

MGTR. MARIA FANY MARTÍNEZ ORDINOLA

PIURA – PERÚ

2016

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ADMINISTRATIVO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR
SERVICIOS - RUBRO TRANSPORTE URBANO DE
PASAJEROS EN EL PERÚ.**

**CASO: EMPRESA DE MICROBUSES DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS Y SERVICIOS
GENERALES 6-M BUSS SAA CATACAOS – PIURA
2015**

JURADO EVALUADOR DE TESIS

**Mgtr. Donald Savitzky Mendoza
Presidente**

**Mgtr. Jannina Reto Gómez
Secretario**

**Dr. Víctor Manuel Landa Machero
Miembro**

AGRADECIMIENTO

A Dios creador de todas las cosas, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante mi realización profesional.

Agradecer hoy y siempre a mi familia, por su infinito amor y apoyo incondicional.

A mi asesora Mgtr. CPC. María Fany Martínez O. por brindarnos los conocimientos necesarios porque de una u otra manera forma parte de lo que ahora soy.

DEDICATORIA

A mis padres por brindarme el apoyo, la alegría y la fortaleza necesaria para seguir adelante, por guiarme en el camino de la virtud y los valores morales. Por ser ejemplo de arduo trabajo y tenaz lucha en la vida, son y serán siempre el pilar de mi vida.

A ti amor, que me has ayudado a continuar haciéndome vivir los mejores momentos. Gracias por incentivar me a seguir adelante, por tu amor y comprensión, porque se siempre estarás conmigo.

RESUMEN

La siguiente investigación tuvo como objetivo general: Describir las características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios - rubro transporte urbano de pasajeros en el Perú y de la Empresa de Microbuses de Transporte de Pasajeros y Servicios Generales 6-M BUSS SAA Catacaos – Piura 2015. Se ha desarrollado usando la metodología de tipo descriptivo, nivel cuantitativo y el diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Aplicando la técnica de la revisión bibliográfica – entrevista, y como instrumento de recolección de información las fichas bibliográficas y el cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigación, aplicado al Gerente y/o representante legal de la empresa en estudio, obteniendo como principales resultados los siguientes:

Respecto a la revisión bibliográfica: Los autores concluyeron que el control interno administrativo en las empresas de transporte es deficiente debido a la falta de supervisión con respecto al servicio, rutas y comunicación.

Respecto a la aplicación del caso: La empresa de Transporte 6M BUSS SAA, es una empresa muy bien organizada pero deficiente en cuanto a la aplicación del control interno. Finalmente se concluye que tanto los autores como en el caso estudiado, el control interno es muy importante y muchas empresas del sector transporte no le dan la importancia necesaria.

Palabras clave: Control interno administrativo, Transportes.

ABSTRACT

The following research was general objective: To describe the characteristics of administrative internal control in companies in the service sector - category urban passenger transport in Peru and Company Minibuses Passenger Transport and General Services 6-M BUSS SAA Catacaos - Piura 2015. it has been developed using the methodology of descriptive, quantitative level and non-experimental, descriptive, bibliographical, documentary and case design. Applying the technique of the literature review - interview, and as a tool for information gathering bibliographic records and pre-structured questions related to the investigation questionnaire, applied to the Manager and / or legal representative of the company under study, obtaining as main results the following:

Regarding the literature review: The authors concluded that the administrative internal control in transport companies is poor due to the lack of supervision with respect to service routes and communication.

Regarding the application of the case: the transport company 6M BUSS SAA, is a very well organized but deficient in the implementation of internal control company. Finally, we conclude that both authors in the case studied, internal control is very important and many companies in the transport sector do not give the necessary importance.

Keywords: administrative internal controls Transport.

CONTENIDO

	Pág.
TÍTULO	ii
JURADO EVALUADOR DE TESIS	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE CUADROS	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA	5
2.1 Antecedentes	5
2.1.1 Internacionales	5
2.1.2 Nacionales	9
2.1.3 Locales	11
2.2 Bases Teóricas	17
2.3 Marco Conceptual	46
III. METODOLOGÍA	54
3.1 Diseño de la investigación	54
3.2 Población y muestra	54
3.2.1 Población	54
3.2.2 Muestra	54
3.3 Técnicas e instrumentos.	54
3.4 Operacionalización de Variables	54
3.5 Matriz de Consistencia	55
3.6 Plan de análisis	56
3.7 Principios Éticos	56
IV. RESULTADOS	57
4.1 Resultados	57
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1	57
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2	61
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3	66
4.2 Análisis de resultados	73
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1	73
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2	76
4.2.3 Respecto al objetivo específico 3	78
V. CONCLUSIONES.	80
5.1 Respecto al objetivo específico 1:	80
5.2 Respecto al objetivo específico 2:	82
5.3 Respecto al objetivo específico 3:	84
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	86
6.1 Referencias bibliográficas	86
6.2 Anexos	90

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Objetivo específico 1	57
Cuadro 2 Objetivo específico 2	61
Cuadro 3 Objetivo específico 3.....	66

I. INTRODUCCIÓN

El crecimiento demográfico acelerado en los centros urbanos del Perú ha incrementado la demanda de transporte masivo, cuya oferta no crece en la misma proporción. La infraestructura vial rígida, falta de coordinación interinstitucional y el deficiente dinamismo de la planeación hace que se tomen medidas correctivas, más que preventivas en materia de transporte. El tráfico y la movilidad, en términos de transporte, son la causa principal de los impactos negativos al ambiente urbano como la contaminación del aire, el ruido, el consumo excesivo de recursos y la ocupación extensiva del espacio.

Actualmente el sistema de transporte en el Perú genera trastornos sociales, ambientales, de infraestructura, de tiempo y de cobertura haciendo que la ciudad se vuelva caótica, desordenada y contaminada.

No obstante, uno de los principales esfuerzos del diagnóstico y planificación del sistema del transporte público fue realizado en 1991 en el estudio del Plan vial y de transporte de la ciudad. 13 años después el sistema de transporte público del municipio no ha cambiado sustancialmente.

En este sentido, es claro que el actual sistema de transporte en el Perú adolece de un plan de manejo integral, que no sólo mitigue los problemas actuales de movilización, congestión vehicular y tiempos de viaje, sino que desarrolle las condiciones para operar un sistema de transporte sostenible que minimice los grandes problemas ambientales y de calidad de vida generados por el sistema actual.

Este estudio está enfocado al impacto ambiental generado por el transporte en Santiago de Cali y propone un sistema de gestión ambiental para el sistema de transporte público en la ciudad.

La tendencia en otros centros urbanos del Perú es hacia una masificación progresiva de vehículos de transporte público de muy baja capacidad y calidad, que compiten con los operadores de transporte masivo, reduciendo la calidad y eficiencia del transporte público y generando externalidades negativas que deben ser tomadas en cuenta. Los sistemas de transporte urbano de las ciudades intermedias del Perú se caracterizan, en su mayoría, por, una serie de deficiencias en la oferta de transporte público (vehículos obsoletos, de baja capacidad y comodidad), la virtual ausencia de sistemas de transporte urbano masivo y de esquemas de prioridad para el transporte público; una organización compleja, en la cual las responsabilidades relativas al transporte urbano no están claramente definidas o se sobreponen; y una red vial frecuentemente mal diseñada.

En algunas ciudades se ha retirado el transporte urbano masivo del ámbito del centro histórico de la ciudad, lo que ha ocasionado el incremento desmesurado del servicio de taxis para atender la demanda de transporte en este sector. Muchas ciudades intermedias están revisando su política de transporte urbano, procurando encontrar soluciones sostenibles al problema generalizado del transporte público masivo y limitando las externalidades negativas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este sistema tiene como objetivos principales: reducir el sesgo del transporte público al taxi, abriendo oportunidades para estratos de menores recursos; recuperar el centro histórico (mejorando el acceso y desarrollando infraestructura para el transporte no motorizado, ciclo vías y sendas peatonales); modernizar la flota de transporte público, compatibilizando oferta y demanda; aumentar la competitividad del sistema de transporte; y fortalecer las instituciones encargadas del transporte público en la ciudad.

Por lo anteriormente expresado, la investigación se formula a través del siguiente enunciado: ¿Cuáles son las principales características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios - rubro transporte urbano de pasajeros en el Perú y de la Empresa de Microbuses de Transporte de Pasajeros y Servicios Generales 6-M BUSS SAA Catacaos – Piura, 2015?

Siendo el objetivo general: Describir las principales características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios - rubro transporte urbano de pasajeros en el Perú y de la Empresa de Microbuses de Transporte de Pasajeros y Servicios Generales 6-M BUSS SAA Catacaos – Piura, 2015.

Y como objetivos específicos:

1. Describir las principales características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios - rubro transporte urbano de pasajeros en el Perú.
2. Describir las principales características del control interno administrativo en la Empresa de Microbuses de Transporte de Pasajeros y Servicios Generales 6-M BUSS SAA Catacaos – Piura, 2015.
3. Realizar el análisis comparativo de las principales características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios - rubro transporte urbano de pasajeros en el Perú y de la Empresa de Microbuses de Transporte de Pasajeros y Servicios Generales 6-M BUSS SAA Catacaos – Piura, 2015.

Finalmente, la investigación se justifica:

Desde el punto de vista social: La investigación se justifica por la importancia de la recaudación de los tributos como fuente de ingresos de la comuna castellana, que redundará en los resultados de la gestión, permitiendo aplicar políticas para aumentar la recaudación y para una mayor captación de recursos prioritarios para satisfacer las necesidades del distrito.

Desde el punto de vista económico: Del mismo modo el cumplimiento de la obligación tributaria por parte de los empresarios, convierte a su gestión en saludable y sujeta a créditos y financiamientos para elevar su capital financiero y asegurar una mejor rentabilidad futura.

Desde el punto de vista académico: El presente trabajo se justifica por qué sirve como un instrumento para el recojo de la información de otros trabajos parecidos a realizar en otros rubros. Y a si mismo servirá como antecedentes y base teóricas para otros estudios posteriores realizados por los alumnos de contabilidad de nuestra universidad.

II REVISION DE LITERATURA

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en cualquier parte del mundo, menos Perú; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

Armenta (2012). En su edición titulada: La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México. Indica que el control interno es de importancia para la estructura administrativa contable de una empresa. Esto asegura que tan confiable es su información financiera, frente a los fraudes, eficiencia y eficacia operativa. En todas las empresas es necesario tener un adecuado control interno, pues gracias a este se evitan riesgos, y fraudes, se protegen y cuidan los activos y los intereses de las empresas, así como también se logra evaluar la eficiencia de la misma en cuanto a su organización.

Una característica importante en las PYMES es la falta de formalidad y organización, carencia de manuales de procedimientos, de políticas que sean conocidas y aplicadas por todos los miembros de la empresa. El control interno es una parte importante que debe quedar clara en la empresa y que todos deben tener presente para una adecuada operación sin riesgos. Como se observa, el control interno en las PYMES es de vital importancia para la optimización de los recursos y el desempeño de la empresa, tanto en lo administrativo como en la operación; beneficiando así desde los dueños hasta el propio cliente, debido a que éste tendrá un grado de confianza sobre la empresa y prevalecerá en el tiempo generando utilidades y crecimiento interno en la empresa.

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES), tienen particular importancia para la economía de México, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos.

Cabrera (2013). En su informe titulado La efectividad del control interno de las empresas de transporte urbano Transdiaz y Sodetrans S.A.S. De la ciudad de Barranquilla. Indica que el control interno permite observar con claridad la eficiencia y la eficacia de las operaciones, así como la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables. El control interno se sustenta en la independencia entre las unidades operativas, en el reconocimiento efectivo de la necesidad de contar con un control interno y la fijación de responsabilidades. Sólo así podrá tener éxito. En consecuencia, podríamos decir que el control interno es de vital importancia, ya que promueve la eficiencia y asegura la efectividad y, sobre todo, previene que se violen las normas y los principios contables.

La mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, requiere de un eficiente Sistema de Control Interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados que permite que las Instituciones maximicen su rendimiento. La importancia de tener un buen sistema de control interno en las organizaciones, se ha incrementado en los últimos años, debido a lo práctico que resulta medir la eficiencia y la productividad en el momento de implantarlos; en especial si se centra en las actividades básicas que ellas realizan, pues de ello dependen para mantenerse en el mercado. El control interno en una entidad está orientado a prevenir o detectar

errores e irregularidades, las diferencias entre estos dos es la intencionalidad del hecho; el término error se refiere a omisiones no intencionales, y el término irregular se refiere a errores intencionales. Lo cierto es que los controles internos deben brindar una confianza razonable de que los estados financieros han sido elaborados bajo un esquema de controles que disminuyan la probabilidad de tener errores sustanciales en los mismos.

Bernabé (2013). En su edición titulada El transporte urbano de pasajeros en Oruro. Concluyó que La ciudad de Oruro por su importancia y fluida actividad, desde hace años ostentó varios denominativos como centro minero, Puerto Seco de Bolivia, Capital Industrial y Centro Ferroviario, sumándose por su famoso Carnaval, la declaratoria de la Unesco como obra maestra del patrimonio oral e intangible de la humanidad, Oruro Capital folklórica de Bolivia.

Los choferes de Oruro siempre se han caracterizado por su capacidad y valentía al identificarse plenamente con la defensa de los intereses regionales, sus manifestaciones claras, públicas y contundentes muestran su unidad y conciencia de clase, para afrontar sus problemas y defender sus derechos.

El servicio público de pasajeros en Oruro confronta serios y graves problemas por la indiscriminada creación de líneas sin planificación y menos un estudio técnico responsable, ocasionando caos y anarquía en el servicio y tráfico vehicular, más las tres nacionalizaciones de vehículos "chutos". No hay autoridad de tránsito y municipal que pueda realizar un reordenamiento de los miles de vehículos que circulan en la ciudad de Oruro.

El parque automotor del servicio público de pasajeros está clasificado en tres modalidades: micros, minibuses y taxis, mientras que el servicio de colectivos hace más de cinco años colapsó. Actualmente, en Oruro, el transporte público está atendido por el sindicato de micros y minibuses (celestes) con 8 líneas de micros, 7 de minibuses y el servicio al balneario de Capachos – Obrajes, institución sindical fundada el 4 de enero de 1952.

El Sindicato de Minibuses (verdes), cuenta con 22 Líneas, fue fundado el 27 de junio de 1991; la Cooperativa de Transporte "Oruro" fue fundada el 29 de noviembre de 1985 con 16 líneas de minis rojos.

Oruro es la única ciudad del país donde se cobran los pasajes más bajos, por lo que los vecinos no pueden exigir buen servicio ni óptimas condiciones de las unidades de trabajo, pues la tarifa actual de Bs. 1.20 no cubre los costos reales de operación y menos la canasta familiar que se ha elevado más o peor que los repuestos e insumos del transporte.

La intensa actividad comercial, la instalación de puestos de venta en las calzadas y aceras ocasionan el perjudicial congestionamiento vehicular; no se respeta el derecho de los peatones a circular por las aceras, tal como se ve en todas las calles del centro y zonas periurbanas, obligando al conductor a recorrer en marcha mínima para evitar accidentes, con pérdida de tiempo y mayor desgaste del motor y carburante.

2.1.2 Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en cualquier parte del Perú, menos en la ciudad de Piura; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

Mendoza & Rodríguez (2012). En su Tesis titulada, políticas de comunicación y los derechos laborales de los trabajadores del transporte público en Trujillo, Perú. Indico que Desde que se emitió el Decreto Legislativo 651 en Julio de 1991, el estado determino la liberación del sector de transporte, lo que condujo a la aparición de gran cantidad de combis, vehículos mucho más pequeños, baratos y cuyo costo de mantenimiento era menor. Las combis ingresaron a competir con los grandes buses, cuyas tarifas eran más altas.

Desde entonces, la presencia estatal se hizo mínima, su papel se ha centrado en la provisión de infraestructura y en legitimar servicios que aparecieron como informales. Pero no se ha caracterizado por tener un papel proactivo por diseñar y planificar el sistema, por establecer las reglas de funcionamiento. Su presencia en dichos aspectos ha sido intima. Este es un factor que ha contribuido al caos que impera en nuestras calles en la actualidad.

Barreno (2010). En su Proyecto integrador, aplicación del enfoque sistemático para mejorar el nivel de servicio de atención que brinda la Empresa de Transportes California S.A. En la ciudad de Trujillo, Perú. El autor concluyó. “Las capacitaciones al personal de la empresa se deben efectuar con más frecuencia y tratar temas de Educación Ambiental, Atención al cliente, etc. propuestas por la misma empresa

coordinándolas con otras instituciones.”

Álvarez & Cerna (2013). En su tesis titulada Análisis y la formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros y su contribución en la dinamización de la economía en la provincia de Trujillo, el autor concluye. “El ministerio de Transporte hoy en día no tiene un sistema o un proyecto de como poder informar a las personas, taxistas antes que salgan de su casa a su centro de labores poder saber que rutas pueda tomar. Hoy en día el transportista no tiene una ayuda de cómo no generar tráfico por ir en las mismas vías en horas punta y generar más congestión vehicular y tener un libre circulación, en la página web que estaría en el Ministerio de Transporte para ser visualizado por las personas donde el usuario podrá elegir a qué distrito dirigirse y darle una información en vivo del tráfico.

La informalidad existe de los propietarios de los microbuses no permite a los trabajadores acceder a los beneficios sociales que una relación formal conlleva, lo cual permitiría un bienestar para los trabajadores y sus familiares.

Joaquín & Céspedes (2013). En su tesis, Diagnostico del sistema de control interno actual en el proceso específico de las ventas de la empresa de transportes ITTSABUS concluye, Es necesario establecer comunicación clara tanto verbal como escrita con los empleados de la empresa, pues la gerencia asume la existencia de mecanismos de control, que los empleados expresan no conocer, por lo que es necesario informar y dejar evidencia de los mismos, ya que es indispensable que todo el personal de la empresa y del área diagnosticada conozca las funciones y procedimientos para que el control interno sea positivo.

2.1.3 Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en la región y ciudad de Piura; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

Diario El Tiempo (2013). En esta edición refiere al Plan Regulador de Rutas traerá incremento de pasajes. Transportistas ligados a la Asociación de Transporte Urbano e Interurbano (Aseturp), señalaron que el plan regulador de rutas (PRR) traerá necesariamente el incremento de los pasajes, tanto para las rutas urbanas como para las interurbanas.

Gerardo Valverde Alarcón, presidente de la Aseturp, sostuvo que el incremento de pasajes se deberá principalmente a que las bases del plan regulador de rutas están con una estructura de costos mal hecha. Manifestó que, si se hiciera un buen estudio, los costos serían menores.

Sin embargo, también precisó que los empresarios que ganen la licitación de una ruta, tienen que recuperar su inversión lo más rápido y ello será posible solo con un incremento del pasaje. La inversión mínima por ruta, dijo, es un millón cuatrocientos mil dólares en adquisición de veinticinco unidades nuevas, que es una de las exigencias.

Una tercera causa, dijo Valverde, es que el plan regulador de rutas fracciona los recorridos. Donde antes había una ruta, esta será fraccionada y se hará recorridos diferentes a los acostumbrados, con lo cual se obligará a los pasajeros a tomar hasta tres vehículos para llegar a su destino.

Puso, como ejemplo, el caso de los vehículos que vienen de Catacaos. Los carros de estas líneas solo llegarán hasta el terminal Los Polvorines. Quien quiera irse al mercado, tendrá que tomar otro vehículo. Y, si es un estudiante de la Universidad Nacional de Piura, por ejemplo, deberá tomar una tercera unidad que lo lleve a su destino, con lo cual el costo en pasajes se triplicará, explicó.

Dijo que hoy, con un sol y cincuenta céntimos, el pasajero llega hasta el mercado y la Universidad Nacional de Piura. Esto, porque es un viaje directo.

Diario La República (2014). En su edición Piden mayor fiscalización en cumplimiento del plan regulador de rutas. La protesta de chóferes y propietarios de la empresa Consorcio Rosa de Guadalupe del último miércoles puso en evidencia nuevamente las falencias del plan regulador de rutas (PRR) de la municipalidad de Piura, donde empresas gozan de recorridos exclusivos mientras otras deben competir con más de 12 compañías.

Según denunció Carlos Galarreta Ramírez, presidente del directorio del consorcio, este último problema se registra en la Av. Sánchez Cerro donde, de acuerdo al PRR, únicamente deberían circular hasta dos empresas que ganaron el mayor tramo del recorrido en la licitación.

Sin embargo, la realidad es otra. Según se apreció en un recorrido por la principal arteria de la ciudad, más de 12 empresas compiten por ganar pasajeros. Empresas como Max, Sol de Piura, Línea B, Emutsa, “Dios Nos Ilumine”, “Los Ángeles”, 4S (ruta U-01), Consorcio Trans Piura (rutas I-13 y U-11), combis de la ruta hacia Catacaos y Hermanos Tume, recorren la arteria.

Este último, sólo autorizado para el recorrido interdistrital Piura-Tambogrande, también moviliza pasajeros en el casco urbano y asentamientos humanos de Castilla, en una modalidad conocida como “urbaneo”. A esto se agrega que algunas empresas como Emutsa todavía no cumplen con la obligación de renovar su flota vehicular, en tanto otras siguen usando las combis y no buses como lo dicta la norma.

“Existiría una total parcialización para la empresa Súper Star (que circula por la avenida Grau), cuando también se deberían hacer operativos en la avenida Sánchez Cerro que está tugarizada de vehículos”, indicó Galarreta en referencia a los operativos que se ejecutan en la avenida Grau para sancionar a las unidades que invaden la zona ganada por Súper Star.

Precisamente estos operativos en la avenida Grau degeneraron en la airada protesta de los transportistas de Rosa de Guadalupe en el centro de Piura, que finalmente culminó con destrozos de las unidades y detenidos producto de la represión policial.

Tras la violencia, ayer los representantes de las empresas Súper Star y Consorcio Rosa de Guadalupe suscribieron un acta junto con el alcalde (e) Efraín Chuecas Wong, donde se autoriza a esta última utilizar un tramo de la avenida Grau, mientras concluyen los trabajos en la avenida José María Arguedas.

El Regional Piura (2014). En esta edición se indica que, los usuarios cuestionan el servicio de transporte urbano de Talara, que cuentan con viejas unidades vehiculares que datan de la década del 80 ante la indiferencia de las autoridades responsables del sector.

Los usuarios del servicio de la ruta Cono Sur – Cercado – Cono Norte y viceversa, demandaron a las autoridades ediles exigir a los empresarios transportistas de servicio público de pasajeros, renovar o mejorar su flota vehicular.

Los pasajeros talareños Amadeo Pérez Chinga, René Luna Quiroga y Carlos Panta Jacinto, coincidieron en precisar que no es concebible que en el año 2014 circulen unidades de servicio público que datan de la década del 80.

Incluso Juana Chunga Silva del Cono Norte, agregó que hay empresas con unidades "reviejas" circulan por las céntricas calles de Talara, sin que las autoridades se preocupen por pedir la renovación del vetusto y obsoleto parque automotor. "Asientos y fierro viejos oxidados e incluso ventanas hasta sin vidrios además de cobradores mal aseados, es lo que prima en estas unidades que urgente deben ser renovadas", acota la estudiante de la filial de la UNP Mariela Dávila Ramírez.

En ese sentido, los usuarios instaron al actual alcalde Jacinto Timaná Galecio y a sus funcionarios del sector transporte, tránsito y vialidad, a regular este servicio que si bien tienen fijado en 0.80 centavos de sol el pasaje ya anuncian elevarlo a S/1 desde el 1 de marzo, esto no les da derecho a ofrecer un cuestionado servicio que no está de acuerdo a una ciudad como Talara.

Asimismo, dijeron tener la confianza en que los funcionarios ediles pondrán los puntos sobre las íes en aras de que se mejore la calidad de servicio del transporte urbano a favor de los usuarios.

Diario Correo (2015). Plan de Rutas hace agua por una serie de irregularidades. El informe del consultor contratado por la Municipalidad Provincial de Piura para evaluar la situación del transporte revela una serie de irregularidades en la elaboración, licitación y cumplimiento del Plan Regulador de Rutas (PRR).

Por esa razón, recomendó que a través del Órgano de Control Interno de la entidad edil se realicen las investigaciones pertinentes para establecer las responsabilidades

administrativas y penales a quien corresponda por las faltas cometidas entre el 2010 al 2014 (durante la gestión de Ruby Rodríguez Rebaza).

Fuentes al interior de la comuna indicaron que esta sugerencia ya se está atendiendo, para lo cual la Oficina de Transportes ha elevado los documentos necesarios sobre todo lo actuado en el PRR.

Asimismo, el consultor concluye que, en mérito a los incumplimientos detectados y de la actual situación del transporte, “se debe establecer cuáles son los costos - beneficios que significaría decidir declarar la nulidad de la adjudicación de rutas de transporte”. Es decir, traerse abajo el documento y convocar una buena licitación. Este punto es evaluado por la gestión edil.

Municipalidad Provincial de Piura (2013). Los representantes legales de ocho empresas o consorcios de transportistas que ganaron la buena pro en el proceso de licitación especial para la concesión de rutas Estructurantes de Piura, recibieron esta mañana sus respectivos contratos debidamente legalizados, por los que la Municipalidad Provincial de Piura, les concede la ruta a la que postularon en el concurso.

Hasta las dos de esta tarde se acercaron a la oficina del jefe de transportes y circulación vial, Miguel Galecio Rentería, quien entregó los documentos a Walter Talla Escobar (Rutas U 01 y U 07: del Consorcio Conetrans), Orlando Colán Vilcherrez (Rutas U 02 y U 03: de Accionistas y Propietarios Unidos), Lorgio Calle Saavedra (Ruta U 04: Empresa de Transportes Sol de Piura), Jorge Luis Calle Saavedra (Ruta U 06: de la Empresa de Transportes Super Star), Justo Naquiche Silupú (de la Ruta U 09: Consorcio E.T. Rosa de Guadalupe- E.T. Generales Nuevo

Rayo y E.T. 28 de Agosto del Medio Piura) y Julia Tume Eca (Ruta I 15: Empresa de Transportes Hermanos Tume).

Mientras tanto, hasta esa hora estaban pendientes la presencia de los representantes legales de tres empresas: Ruta I- 16: Empresa de Transportes Pueblos Unidos por Jesús (Pedro Pablo Yovera Yovera); Ruta I 18: Empresa de Transportes Unidos Bajo Piura (Juan Ancajima Chero) y el de la Ruta I-19: Empresa de Microbuses de Transporte de Pasajeros y Servicios Generales 6M (Juan de la Rosa Vílchez Zapata). Cabe recordar que el lunes 3 del mes en curso con motivo de Día de Cierre y firma de los contratos con la participación de la alcaldesa Ruby Rodríguez de Aguilar, las empresas ganadoras presentaron la Vigencia de Poder, Declaración del Capital Social a la Sunarp, y una Carta Fianza por cinco UIT que caduca el 31 de diciembre próximo y a partir del 1 de enero de 2014, presentarán otra Carta Fianza de 10 UIT.

2.2 Bases Teóricas

Teorías del control interno

Teoría de Control interno según Holmes (1987), Nos dice que el control interno es una función de la gerencia que tiene por objetivo salvaguardar y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El cual proporciona a la administración la seguridad de que los informes contables en los que se basa sus decisiones son dignos de crédito en beneficio de la entidad.

El control interno forma parte de las funciones que va a desempeñar la gerencia en la entidad, por lo cual uno de sus objetivos es cuidar, proteger, resguardar y asegurar que los recursos del ente estén bien administrados, evitando así robos, desfalcos, malversación y mal usos de estos; dando la seguridad de que se utilicen estos recursos de manera eficiente y siempre con autorización de la alta gerencia de la entidad, dando a la administración de la empresa la seguridad de que la información contable presentada es confiable y verídica para que a la hora de la toma de decisiones, esta sea la más acertada para beneficio de la empresa.

Teorías de Control interno según Koontz y O`Donnell,

Para los autores Koontz y O`Donnell, el control es de vital importancia dado que establece medidas que permiten corregir las actividades de tal forma que alcancen los planes exitosamente, determinando y analizando rápidamente las causas que pueden originar tal desviación para que no vuelvan a presentarse en el futuro reduciendo así los costos y ahorrando tiempo, evitando posibles errores.

Teoría de Control Interno de Organización funcional según Frederick Winslow Taylor

Esta teoría también se conoce como racionalización del trabajo y se centra en la maximización del trabajo humano mediante la búsqueda de la eficiencia con el uso de materias primas, herramientas, máquinas y productos, busca la máxima prosperidad del patrón y afirma que la prosperidad del patrono se puede ver reflejada en prosperidad del empleado ya que las ganancias del patrono pueden generar ganancias para el empleado las causas de una baja productividad radican en ausencia de una forma adecuada de administración algunas de las características de la administración de iniciativa incentivo son motivar al empleado para que haga uso de sus mejores esfuerzos; al ofrecer incentivos podemos aumentar la productividad, las formas de hacer las tareas sistematizadas y no están de acuerdo en transmitir el conocimiento en forma de información.

Los principios en esta teoría son los siguientes:

Organización Científica del Trabajo: Este criterio se refiere a las actividades que deben utilizar los administradores para reemplazar los métodos de trabajo ineficientes y evitar la simulación del trabajo, teniendo en cuenta. (Tiempos, demoras, movimientos, operaciones responsables y herramientas.

Selección y entrenamiento del trabajador: La idea es ubicar al personal adecuado a su trabajo correspondiente según sus capacidades, propiciando una mejora del bienestar del trabajador. Cuando el trabajo se analiza metódicamente, la administración debe precisar los requisitos mínimos de trabajo para un desempeño eficiente del cargo, escogiendo siempre al personal más capacitado.

Cooperación entre directivos y operarios: La idea es que los intereses del obrero sean los mismos del empleador, para lograr esto se propone una remuneración por eficiencia o por unidad de producto, de tal manera que el trabajador que produzca más, gane más y evite la simulación del trabajo. Taylor propone varios mecanismos para lograr dicha cooperación: Remuneración por unidad de trabajo. Una estructura de jefes o (capataces) que debido a su mayor conocimiento puedan coordinar la labor de la empresa y puedan colaborar e instruir a sus subordinados. Para Taylor debían existir varias tareas para los diferentes jefes funcionales: Jefe de programación, de tiempos y costos, de mantenimiento de asignación de material, de instrucciones de producción de control de calidad, de desarrollo de trabajo y de relaciones de personal. División del trabajo entre directivos y operarios:

Responsabilidad y especialización de los directivos en la planeación del trabajo: Los gerentes se responsabilizan de la planeación, del trabajo mental, y los operarios del trabajo manual, generando una división del trabajo más acentuada y mayor eficiencia.

Las organizaciones se parecen a sus dirigentes, experimentan grandes cambios y están en ambientes de incertidumbre. La clave del éxito está en compartir las Miopías organizacionales. Se basa en cuatro principios, el desarrollo de una ciencia de medición del trabajo de las personas, que reemplaza las viejas prácticas empíricas., selección científica, entrenamiento y desarrollo de los trabajadores, que sustituyen a los antiguos esquemas donde los trabajadores se entrenaban lo mejor que podían por sí mismos, esfuerzo cooperativo a los principios de la administración científica, la idea de que el trabajo y la responsabilidad son compartidos tanto por la

administración como el trabajador. La mejor forma de organización es la que permite medir el esfuerzo individual.

Según **Furlan (2008)**, “el control interno es considerado como uno de los procesos de mayor importancia de la función administrativa, debido a que permite verificar el rendimiento de la empresa mediante la comparación con los estándares establecidos”. También se puede definir como un proceso que incluye el plan de la organización y todos los métodos y medidas de coordinación. Por otra se puede decir que el control es uno de los procesos de mayor importancia de la función administrativa, ya que supervisar lo que se realiza, basándose en patrones y normas establecidas, es de carácter preventivo, para señalar faltas y errores, si es necesario aplicar medidas correctivas de manera que la ejecución se efectúe de acuerdo a lo planificado.

INFORME COSO citado por Samaniego (2013)

El informe es un manual de control interno que publica el Instituto de Auditores Internos de España en colaboración con la empresa de auditoría Coopers & Lybrand. En control interno lo último que ha habido es el informe COSO (Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), -comenta- que es denominado así, porque se trata de un trabajo que encomendó el Instituto Americano de Contadores Públicos, la Asociación Americana de Contabilidad, el Instituto de Auditores Internos que agrupa a alrededor de cincuenta mil miembros y opera en aproximadamente cincuenta países, el Instituto de Administración y Contabilidad, y el Instituto de Ejecutivos Financieros. Ha sido hecho para uso de los consejos de administración de las empresas privadas en España y en los países de habla hispana. Ahí se resume muy bien lo que es control interno, los alcances, etc.

Componentes del Control Interno:

De acuerdo a la Declaración Profesional numero 7 tantas veces citada el nuevo concepto de control interno está constituido por los siguientes componentes interrelacionados derivados de la forma de gestionar la organización:

Ambiente de Control.

La organización debe establecer un entorno que permita el estímulo y produzca influencia en la actividad del recurso humano respecto al control de sus actividades. Para que este ambiente de control se genere se requiere de otros elementos asociados al mismo los cuales son:

_ Integridad y valores éticos. Se deben establecer los valores éticos y de conducta que se esperan del recurso humano al servicio del Ente, durante el desempeño de sus actividades propias. Los altos ejecutivos deben comunicar y fortalecer los valores éticos y conductuales con su ejemplo.

_ Competencia. Se refiere al conocimiento y habilidad que debe poseer toda persona que pertenezca a la organización, para desempeñar satisfactoriamente su actividad.

_ Experiencia y dedicación de la Alta Administración. Es vital que quienes determinan los criterios de control posean gran experiencia, dedicación y se comprometan en la toma de las medidas adecuadas para mantener el ambiente de control.

_ Filosofía administrativa y estilo de operación. Es sumamente importante que se muestre una adecuada actitud hacia los productos de los sistemas de información que

conforman la organización. Aquí tienen gran influencia la estructura organizativa, delegación de autoridad y responsabilidades y políticas y prácticas del recurso humano. Es vital la determinación actividades para el cumplimiento de la misión de la empresa, la delegación autoridad en la estructura jerárquica, la determinación de las responsabilidades a los funcionarios en forma coordinada para el logro de los objetivos.

"El ambiente de control" que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos. Un ambiente de control fuerte, por ejemplo, uno con controles presupuestales estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno.

Evaluación de Riesgos.

Riesgos

Los factores que pueden incidir interfiriendo el cumplimiento de los objetivos propuestos por el sistema (organización), se denominan riesgos. Estos pueden provenir del medio ambiente o de la organización misma. Se debe entonces establecer un proceso amplio que identifique y analice las interrelaciones relevantes de todas las áreas de la organización y de estas con el medio circundante, para así determinar los riesgos posibles.

Toda organización se encuentra sumergida en un medio ambiente cambiante y turbulento muchas veces hostil, por lo tanto, es de vital importancia la identificación y análisis de los riesgos de importancia para la misma, de tal manera que los mismos puedan ser manejados. La organización al establecer su misión y sus objetivos debe identificar y analizar los factores de riesgo que puedan amenazar el cumplimiento de los mismos. La evaluación de riesgos presenta los siguientes aspectos sobresalientes:

Objetivos

Todos los recursos y los esfuerzos de la organización están orientados por los objetivos que persigue la misma. Al determinarse los objetivos es crucial la identificación de los factores que pueden evitar su logro. La administración debe establecer criterios de medición de estos riesgos para prevenir su ocurrencia futura y así asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos. Las categorías de los objetivos se relacionan directamente con los objetivos del control interno planteados anteriormente:

_ **Objetivos de Información Financiera**, son aquellos relacionados con la obtención de información financiera suficiente y confiable.

_ **Objetivos de Operación**, son los que pretenden lograr efectividad y eficiencia de las operaciones.

_ **Objetivos de Cumplimiento**, son los que se orientan a la adhesión a las leyes, reglamentos y políticas emitidas por la administración.

Análisis de riesgos y su proceso

Los aspectos importantes a incluir son entre otros:

- _ Estimación de la importancia del riesgo y sus efectos
- _ Evaluación de la probabilidad de ocurrencia
- _ Establecimiento de acciones y controles necesarios
- _ Evaluación periódica del proceso anterior

Manejo de cambios

Tiene relación con la identificación de los cambios que puedan tener influencia en la efectividad de los controles internos ya establecidos. Todo control diseñado para una situación específica puede ser inoperante cuando las circunstancias se modifican. Este elemento tiene estrecha relación con el proceso de análisis de riesgos, pues el cambio en sí implica un factor que puede incidir en el éxito de los objetivos.

Además de los factores que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos del sistema organizacional, se debe tener en cuenta el riesgo de auditoría, que consiste en que el auditor no detecte un error de importancia relativa que pueda existir en el sistema examinado. El riesgo de auditoría puede consistir en riesgo inherente, riesgo de control, y el riesgo de detección.

"Riesgo de auditoría" significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

"Riesgo inherente" es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa,

individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

"Riesgo de control" es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

"Riesgo de detección" es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor o detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases.

Actividades de control interno.

Las actividades de una organización se manifiestan en las políticas, sistemas y procedimientos, siendo realizadas por el recurso humano que integra la entidad. Todas aquellas actividades que se orienten hacia la identificación y análisis de los riesgos reales o potenciales que amenacen la misión y los objetivos y en beneficio de la protección de los recursos propios o de los terceros en poder de la organización, son actividades de control. Estas pueden ser aprobación, autorización, verificación, inspección, revisión de indicadores de gestión, salvaguarda de recursos, segregación de funciones, supervisión y entrenamiento adecuado.

Información y comunicación.

La capacidad gerencial de una organización está dada en función de la obtención y uso de una información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas de información eficientes orientados a producir informes sobre la gestión, la realidad financiera y el cumplimiento de la normatividad para así lograr su manejo y control.

Los datos pertinentes a cada sistema de información no solamente deben ser identificados, capturados y procesados, sino que este producto debe ser comunicado al recurso humano en forma oportuna para que así pueda participar en el sistema de control. La información por lo tanto debe poseer unos adecuados canales de comunicación que permitan conocer a cada uno de los integrantes de la organización sus responsabilidades sobre el control de sus actividades. También son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a los terceros interesados en la entidad y a los organismos estatales.

Supervisión y seguimiento.

Planeado e implementado un sistema de Control Interno, se debe vigilar constantemente para observar los resultados obtenidos por el mismo.

Todo sistema de Control Interno por perfecto que parezca, es susceptible de deteriorarse por múltiples circunstancias y tiende con el tiempo a perder su efectividad. Por esto debe ejercerse sobre el mismo una supervisión permanente para producir los ajustes que se requieran de acuerdo a las circunstancias cambiantes del entorno.

La Administración tiene la responsabilidad de desarrollar, instalar y supervisar un adecuado sistema de control interno. Cualquier sistema, aunque sea

fundamentalmente adecuado, puede deteriorarse sino se revisa periódicamente. Corresponde a la administración la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. La evaluación busca identificar las debilidades del control, así como los controles insuficientes o inoperantes para robustecerlos, eliminarlos o implantar nuevos. La evaluación puede ser realizada por las personas que diariamente efectúan las actividades, por personal ajeno a la ejecución de actividades y combinando estas dos formas.

El sistema de control interno debe estar bajo continua supervisión para determinar si:

_ Las políticas descritas están siendo interpretadas apropiadamente y si se llevan a cabo.

_ Los cambios en las condiciones de operación no han hecho estos procedimientos obsoletos o inadecuados y, es necesario tomar oportunamente efectivas medidas de corrección cuando sucedan tropiezos en el sistema. El personal de Auditoría interna es un factor importante en el sistema de control interno ya que provee los medios de revisión interna de la efectividad y adherencia a los procedimientos prescritos.

El papel de supervisor del control interno corresponde normalmente al departamento de auditoría interna, pero el auditor independiente al evaluarlo periódicamente, contribuye también a su supervisión.

Fases del Control Interno

El control es un proceso cíclico y es compuesto de cuatro fases o etapas:

_ Establecer parámetros para medir el rendimiento. Es una situación ideal, las metas y los objetivos establecidos en el proceso de planeación, estarán definidos en términos claros mensurables que incluyen plazos específicos. Estos resultan importantes por varios motivos.

_ Medir el desempeño. Como todos los aspectos del control, este es un proceso constante y repetitivo, dependiendo su frecuencia del tipo de actividad que se mida.

_ Determinar si el rendimiento concuerda con el estándar. En muchos aspectos, este es el paso más fácil del proceso de control. Se supone que las complejidades ya fueron resueltas en los primeros pasos, ahora se trata de comparar los resultados medidos por las metas o criterios determinados con anterioridad.

_ Tomar medidas correctivas. Este paso es necesario si el desempeño no cumple con los niveles establecidos (Estándares) y el análisis indica que se requiere la intervención. Las medidas correctivas pueden requerir un cambio en una o varias actividades de las operaciones de la organización, o bien un cambio en las normas originalmente establecidas."

Principios De Control Interno

Responsabilidad

Capacidad de la Entidad Pública para cumplir los compromisos contraídos con la comunidad y demás grupos de interés, en relación con los fines esenciales del Estado o, en caso de no hacerlo, de hacerse cargo de las consecuencias de su incumplimiento. Se materializa en dos momentos, El primero, al considerar aquellos aspectos o eventos capaces de afectar la gestión de la entidad estableciendo las acciones necesarias para contrarrestarlos; el segundo, al reconocer la incapacidad personal o institucional para cumplir los compromisos y, en consecuencia, indemnizar a quienes se vieran perjudicados por ello.

Transparencia

Es hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, los gerentes y los servidores públicos con los públicos que atiende. Se materializa en la entrega de información adecuada para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten, tal como lo manda el artículo 2º de la Constitución Política. Para ello, las autoridades administrativas mantienen abierta la información y los documentos públicos, rinden informes a la comunidad y demás grupos de interés sobre los resultados de su gestión.

Moralidad

Se manifiesta, en la orientación de las actuaciones bajo responsabilidad del Servidor Público, el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, y los principios éticos y morales propios de nuestra sociedad.

Igualdad

Es reconocer a todos los ciudadanos la capacidad para ejercer los mismos derechos para garantizar el cumplimiento del precepto constitucional según el cual "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica". Los servidores públicos están obligados a orientar sus actuaciones y la toma de decisiones necesarias para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado hacia la primacía del interés general.

Imparcialidad

Es la falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de personas, a fin de proceder con rectitud, dictaminar y resolver los asuntos de manera justa. Se concreta cuando el Servidor Público actúa con plena objetividad e independencia en defensa de lo público, en los asuntos bajo su responsabilidad a fin de garantizar que ningún ciudadano o grupo de interés se afecte en sus intereses, producto de la actuación de la entidad pública.

Eficiencia

Es velar porque, en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad, la entidad pública obtenga la máxima productividad de los recursos que le han sido asignados y confiados para el logro de sus propósitos. Su cumplimiento garantiza la combinación y uso de los recursos en procura de la generación de valor y la utilidad de los bienes y servicios entregados a la comunidad.

Eficacia

Grado de consecución e impacto de los resultados de una entidad pública en relación con las metas y los objetivos previstos. Se mide en todas las actividades y las tareas y en especial al concluir un proceso, un proyecto o un programa. Permite determinar si los resultados obtenidos tienen relación con los objetivos y con la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Economía

Se refiere a la austeridad y la medida en los gastos e inversiones necesarios para la obtención de los insumos en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas para la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Se operativiza en la medición racional de los costos y en la vigilancia de la asignación de los recursos para garantizar su ejecución en función de los objetivos, metas y propósitos de la entidad.

Celeridad

Hace referencia a la prontitud, la rapidez y la velocidad en el actuar público. Significa dinamizar la actuación de la entidad con los propósitos de agilizar el proceso de toma de decisiones y garantizar resultados óptimos y oportunos. En aplicación de este principio, los servidores públicos se comprometen a dar respuesta oportuna a las necesidades sociales pertinentes a su ámbito de competencia.

Publicidad

Es el derecho de la sociedad y de los servidores de una entidad pública al acceso pleno, oportuno, veraz y preciso a las actuaciones, resultados e información de las autoridades estatales. Es responsabilidad de los gobernantes y gerentes públicos dar a

conocer los resultados de su gestión y permitir la fiscalización por parte de los ciudadanos, dentro de las disposiciones legales vigentes.

Tipos de Control Interno

El control interno informático controla diariamente que todas las actividades de los sistemas de información sean realizadas cumpliendo los procedimientos, estándares y normas fijados por la dirección de la organización y/o la dirección informática. Es por eso que están los siguientes procedimientos de control.

Preventivo

Es de responsabilidad exclusiva de cada organización como parte integrante de sus propios sistemas de control interno. Por tal razón, se dice que el control preventivo siempre es interno. Ya que los administradores de cada empresa son responsables de asegurar que el control preventivo esté integrado dentro de los sistemas administrativos y financieros, y sea efectuado por el personal interno responsable de realizar dicha labor.

Los controles concurrentes, son los que se realizan mientras se desarrolla una actividad. La forma más conocida de este tipo de control es la supervisión directa. Así, un supervisor observa las actividades de los trabajadores, y puede corregir las situaciones problemáticas a medida que aparezcan. En la actualidad, los sistemas computarizados pueden ser programados para brindar al operador una respuesta inmediata si comete un error, o si se ha procesado una información equivocada, los controles concurrentes del sistema rechazarán la orden y le dirán donde se encuentra el error.

Los controles posteriores, son los que se llevan a cabo después de la acción. De esta forma, se determinan las causas de cualquier desviación del plan original, y los resultados se aplican a actividades futuras similares. Por ejemplo, en las Auditorías Contables, estadística, contabilidad, etc.

Detectivo

Son las acciones implementadas para identificar desviaciones en la ejecución de un proceso. Las actividades de control detectivo están diseñadas para detectar eventos que en efecto han ocurrido y alertar a la administración de lo que ha pasado. Ejemplo: Un procedimiento mensual de control de conciliación, que es un control detectivo, puede detectar una situación fuera de balance resultante de una transacción no autorizada que está siendo iniciada a causa de un procedimiento de autorización inefectivo.

Correctivo

Como su nombre lo indica, los controles internos correctivos se ponen en marcha para corregir los errores que se encontraron en los controles internos de detectivos. Cuando se comete un error, los empleados deben seguir cualquiera de los procedimientos que se han puesto en marcha para corregir el error, como informar del problema a su supervisor. Los programas de entrenamiento y disciplina progresiva de los errores son otros ejemplos de controles internos correctivos.

Proactivo

El control proactivo consiste en controlar las metas establecidas independientemente con un grado de aceptación que, en su caso, puedan ser cambiadas si su caso lo requiere anticipadamente para evitar futuros problemas. Cuando se detectan problemas, se van haciendo ajustes, estos ajustes se van realizando de manera tal que

no puedan crear problemas. Por consiguiente, el control proactivo se aplica antes de cualquier actividad sea realizada y va en relación al trabajo y la productividad. Ejemplo: El Balance y la cuenta de resultados suministran información para el control correctivo, la revisión de las ventas en las distintas zonas o de los resultados de los productos en las instalaciones de los clientes forman parte también del control correctivo.

Es por eso que los controles son de gran importancia para toda empresa, es por eso que la función del control interno informático es asegurarse de que las medidas que se obtienen se los mecanismos implementados por cada responsable sean correctas y válidas, así como la de controlar que todas las actividades se realicen cumpliendo los procedimientos y normas fijados, evaluar su bondad y asegurarse del cumplimiento de las normas legales.

Normas del Control Interno

Base Legal del Control Interno:

Según Ley N° 27785 - Ley del Sistema Nacional de Control y de la Controlaría General de la República, citada por Barbaran (2013).

Establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Controlaría General de la República como ente técnico rector de dicho Sistema. Es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y

bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación. Las normas contenidas en esta Ley y aquéllas que emita la Contraloría General son aplicables a todas las entidades sujetas a control por el Sistema.

Las disposiciones de esta Ley, y aquéllas que expide la Contraloría General en uso de sus atribuciones como ente técnico rector del Sistema, prevalecen en materia de control gubernamental sobre las que, en oposición o menoscabo de éstas, puedan dictarse por las entidades.

Según Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, citada por Barbaran (2013).

Establece las bases para una adecuada implementación del control interno en el marco del Informe COSO (Committee of sponsoring organizations of the treadway commission) (Comité de organizaciones patrocinadoras de la comisión de Treadway), teniendo por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales. Cuando en ella se mencione al control interno, se entiende

éste como el control interno gubernamental a que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Monitoreo de Control Interno:

Todo el proceso ha de ser monitoreado con el fin de incorporar el concepto de mejoramiento continuo, así mismo el sistema de control interno debe ser flexible para reaccionar ágilmente y adaptarse a las circunstancias. Las actividades de monitoreo y supervisión deben evaluar si los componentes y principios están presentes y funcionando en la entidad.

Es importante determinar, supervisar y medir la calidad del desempeño de la estructura de control interno, teniendo en cuenta:

- _ Las actividades de monitoreo durante el curso ordinario de las operaciones de la entidad.
- _ Evaluaciones separadas.
- _ Condiciones reportables.
- _ Papel asumido por cada miembro de la organización en los niveles de control.

Es importante establecer procedimientos que aseguren que cualquier deficiencia detectada que pueda afectar al sistema de control interno, sea informada oportunamente para tomar las decisiones pertinentes. Los sistemas de control interno cambian constantemente, debido a que los procedimientos que eran eficaces en un momento dado, pueden perder su eficacia por diferentes motivos como la incorporación de nuevos empleados, restricciones de recursos, entre otros.

EMPRESA DE TRANSPORTE 6M BUSS SAA

Reseña histórica de la empresa de transporte 6M BUSS SAA

EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS S.A.A, fue constituida en el distrito de Catacaos, ciudad de Piura el 09 de mayo de 2013, teniendo como objetivo la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros interurbano en la ruta Catacaos – Piura y viceversa.

Inicialmente, la empresa desarrollo sus servicios teniendo como ruta principal partiendo desde Catacaos – Castilla – hasta el mercado central de Piura y viceversa, en el año 2015 la Empresa de transporte 6M BUSS SAA a través de un concurso de licitación de rutas gano una ruta más siendo esta, Catacaos – Legua llegando así hasta la Urb. Villa Hermosa del distrito 26 de octubre de Piura, aceptando así de esta manera un reto mucho mayor.

En la actualidad con el pasar de los años, la empresa ha incrementado su flota de buses y a la vez contando con personal altamente capacitado para de esta forma brindar un mejor servicio y poder darle a nuestro público usuario la mayor seguridad y tranquilidad en el viaje; asimismo, continuamos “Incentivando el Turismo en nuestra ciudad” por lo cual estamos a la vanguardia de las empresas de transportes de Pasajeros interurbano.

Misión

Somos una empresa de servicios comprometida en brindar a nuestros clientes y usuarios en general un servicio de transporte urbano de pasajeros, con un nivel de alta calidad, puntualidad, seguridad y comodidad satisfaciendo totalmente sus expectativas.

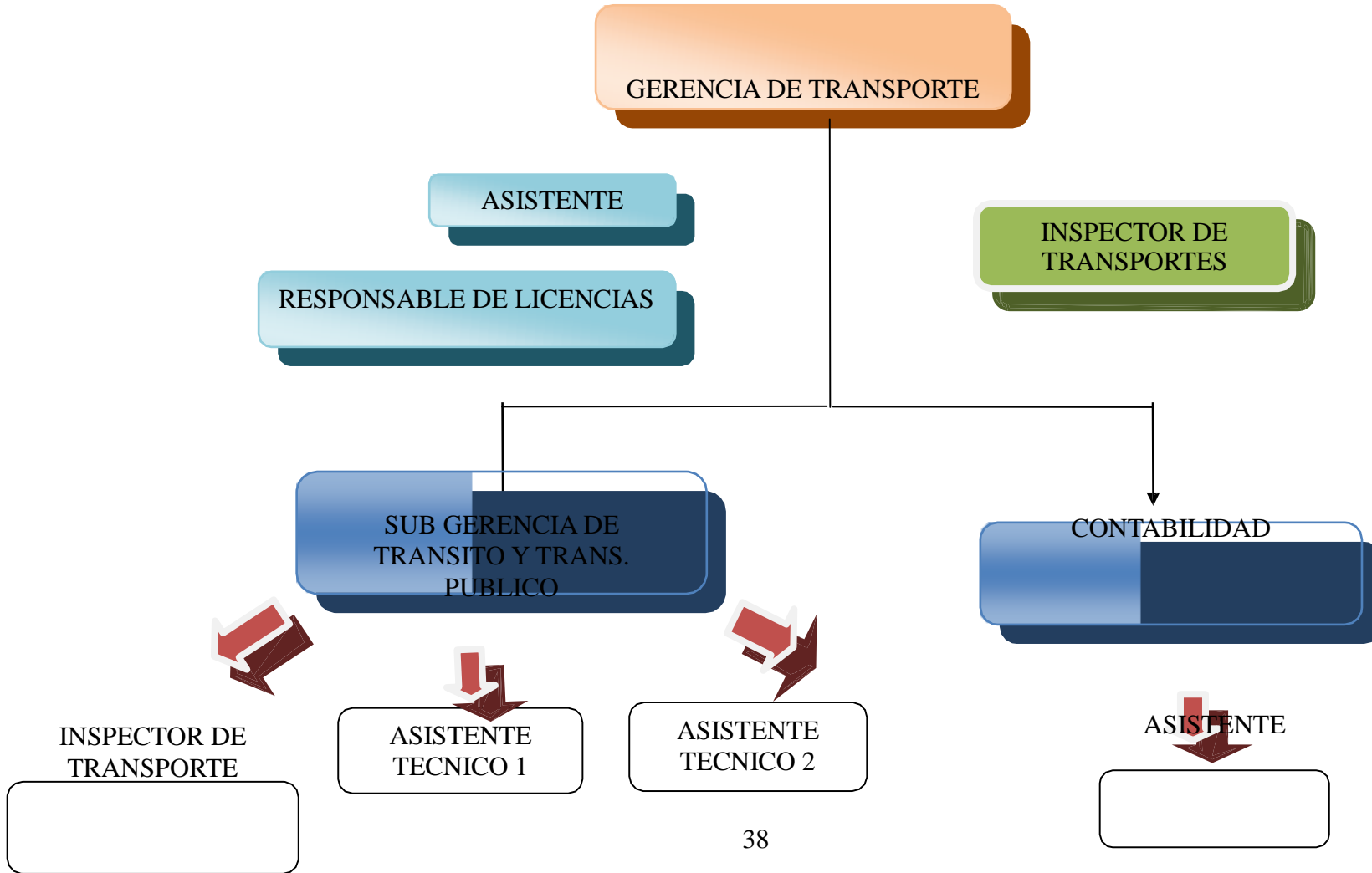
Visión

Convertirnos en una de las empresas líderes de transporte urbano de pasajeros en el Perú, logrando que nuestros estándares sean los más altos posibles, de manera que nuestro usuario se sienta totalmente a gusto con nuestros servicios y seamos reconocidos por nuestros valores empresariales.

Objetivos

- Brindar un servicio profesional, seguro y eficiente a nuestros clientes.
- Satisfacer las necesidades, deseos y expectativas de los clientes.
- _ Ofrecer servicios de alta calidad.
- _ Motivar la clientela como recompensa a la utilización de nuestros servicios.
- _ Capacitar permanentemente al personal en busca de un mejoramiento continuo, que redunde a bien en su trabajo y presten un servicio superior a los clientes.
- _ Atender con la petición de nuestros clientes en forma permanente y oportuna.

ORGANIGAMA ESTRUCTURAL
EMPRESA DE TRANSPORTE 6M BUSS SAA



ORGANIGAMA FUNCIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTE 6M BUSS SAA

a) Gerencia de transportes: Encargado de dirigir, planifican y organizan todos los procedimientos relacionados con las actividades de la empresa de transportes. Esto incluye dirigir y comunicarse con los trabajadores para garantizarles la seguridad a los usuarios. Los requisitos necesarios para seguir una carrera como gerente de una empresa de son: haberse graduado de la escuela secundaria, tener conocimientos de informática y también en la gestión de un lugar de abierto a la diversidad.

b) Asistente de gerencia

- _ Informar cualquier mal funcionamiento o reparaciones necesarias de los vehículos.
- _ Informar retrasos, accidentes u otras situaciones del tráfico y el transporte.
- _ Apoyar en los abonos, pagos de sueldos, y cualquier cosa que requiera gerencia o administración.
- _ Revisar y archivar toda la documentación y reportes que se emitan.

c) Responsable de licencias:

- _ Cumplir, hacer cumplir e imponer multas y sanciones por violación a las disposiciones del Código Nacional de Tránsito Terrestre, Estatuto Nacional de Transporte Público Colectivo Municipal, Estatuto para el servicio público de transporte municipal de vehículos tipo automóvil o taxi y demás disposiciones sobre la materia.

d) Inspector de transporte:

_ Elabora registro de salida y de llegada de los vehículos: nombre del chofer, número de la unidad, ruta asignada y cualquier información necesaria para el control del servicio.

_ Chequea el horario de entrada y salida de las unidades de transporte de la Institución.

_ Verifica y vela por el buen estado, mantenimiento y funcionamiento de las unidades de transporte.

e) Administración:

Debe de supervisar a todo el personal y sus actividades cotidianas. Esto implica: contratar y capacitar personal calificado, establecer las políticas y procedimientos de seguridad para que los trabajadores las adopten durante el horario laboral, conducir las sesiones de capacitación y las reuniones obligatorias, y colaborar con la asignación de tareas y las actividades de la nómina de empleados

f) Contabilidad:

- Recoge cronológicamente todas las operaciones económicas que realiza la empresa durante su ejercicio económico.

- Informa de las pérdidas o beneficios que se obtienen en un determinado periodo o durante todo un ejercicio.

- Analizar la situación de la empresa, así como para realizar previsiones de tesorería.

- Nos ayuda a afrontar nuestras obligaciones fiscales.

- Permite que comprobemos la evolución de la empresa con los años.
- También se puede comparar los resultados con otras empresas del mismo sector.

MOF

La empresa de transporte 6 M BUSS SAA no cuenta con MOF

Manual de Control Interno

La empresa de transporte 6 M BUSS SAA no cuenta con manual de control interno.

Evaluación de Riesgos de la empresa de transporte 6m BUSS SAA

- a)* Elaboración de un programa o proyecto de evaluación de riesgos, que señalará la entidad, el encargado y las personas técnicas competentes responsables de llevarlo a efecto; los instrumentos técnicos y normativas aplicables que se utilizarán; el nivel de participación de los directivos y mandos, así como de los delegados de prevención; las secciones de la empresa y las relaciones de puestos de trabajo a chequear; y el calendario de actuaciones que se propone.
- b)* Selección de secciones, actividades, categorías, puestos y personas específicas a chequear, así como de los chek lists a emplear para cada una de ellas.
- c)* Análisis para cada uno de dichas categorías, puestos y personas de los riesgos que se observen durante el desarrollo de la actividad laboral, mediante observación directa y las correspondientes mediciones técnicas. Dicho análisis se verificará desde dos vertientes: por una parte, la identificación de los mismos; por otra la

determinación de su magnitud en función de la severidad de la posible consecuencia y por otra de la probabilidad de que ocurra.

- d)* Estimación de aquellos riesgos no evitables, asignando a cada uno de ellos una categorización sobre las posibilidades y los diferentes niveles de intervención para su eliminación, que según la LPRL seguirá la siguiente jerarquización: evitación de los riesgos, sustitución de elementos peligrosos por otros menos dañinos, supresión de los riesgos en origen, aplicación de protecciones colectivas y protección individual.
- e)* Formulación del plan de prevención de riesgos, con priorización de actuaciones y control de riesgos.

Plan de Contingencia de la empresa de transporte 6M BUSS SASS

a) Pautas de conducción

_ Antes de salir, asegúrese de tener bien planificado el recorrido o la ruta.

_ Evite atravesar núcleos urbanos o zonas residenciales, especialmente de noche.

_ Al encender el motor, no lo caliente estando parado. Circule los primeros kilómetros sin forzar el motor (si lo fuerza en frío, originará consumos excesivos, averías y desgastes prematuros).

_ Recuerde que su comportamiento en la carretera puede alargar la vida útil del vehículo, ahorrar combustible y mejorar la imagen del transporte terrestre en general. Trate de conducir de manera continua y sin precipitación.

_ Conduzca respetando las señales y prescripciones del código de circulación (generalmente las sanciones de conducción por el hecho de no cumplir la reglamentación deberán ser pagadas por el "Chofer" o el dueño del bus).

_ Atienda puntualmente las indicaciones de la policía de tránsito. Si le hacen parar, compórtese con serenidad y brindando respuestas razonadas. No se violente.

b) En cuanto a la velocidad

_ Respete los límites de velocidad, aunque no le parezcan oportunos, y sea prudente si ha de pasar por núcleos urbanos, zonas escolares o de recreo.

_ Circule a velocidad constante, sin aceleraciones bruscas.

_ Mantenga la aguja de la cuenta-revoluciones en la zona económica.

_ Aplique los cambios de marcha adecuados sin forzar el motor del vehículo, coordine adecuadamente los pedales y no cambie de velocidad a cada instante.

_ Apague el motor cuando prevea que la parada no será muy breve.

_ Si circula con las ventanas abiertas a más de 60 km/h, el consumo aumentará aproximadamente en un 5%.

_ Tenga en cuenta que su comportamiento, tanto en carretera como en zonas urbanas repercute en la buena imagen de su empresa y en la del transporte terrestre en general.

c) Descansos y utilización de autopistas

_ Respete los descansos mínimos establecidos según señale la legislación vigente, o las políticas establecidas, siguiendo las medidas de control establecidas por la empresa.

_ Mantenga el vehículo siempre a la vista cuando se estacione para comer, o aprovisionarse, etc. Estacione en lugares seguros.

_ Aproveche los descansos para comprobar: el exterior del bus: cierres, precintos, luces, etc.

_ La presión de los neumáticos, (el consumo de combustible aumenta cuando la presión es baja).

_ Controles en ruta

_ Funcionamiento de los frenos y de todas las luces de señalización.

_ Si sospecha que hay o puede haber problemas de tráfico en la ruta prevista, procure mantenerse informado, por ejemplo, mediante las emisoras de radio.

_ Mientras conduzca, no realice otras actividades (comer, leer, realizar llamadas.)

CONSULTA RUC: 20529905131 - EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

Número de RUC:	20529905131 - EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA		
Nombre Comercial:			
Fecha de Inscripción:	02/04/2013	Fecha Inicio de Actividades:	15/04/2013
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	MZA. H LOTE. 03 1/RB. FONAVI (POR EL GRIFO TALLANES) PIIIAA • PIIIAA • CATACAOS		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SJN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 60214 - OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE REG. VIA TER.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F, 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:			
Afiliado al PLE desde:			
Padrones:	NINGUNO		



2.3 Marco conceptual

2.3.1 Control Interno

Definición

Es el proceso conformado por las diversas disposiciones y métodos creados por la alta dirección, desarrollado por el recurso humano de la organización con el fin de dar seguridad y confiabilidad a la información que se genera en las transacciones económicas, promover la eficiencia y la eficacia de las operaciones del ente económico y asegurar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad interna y externa de la Entidad.

Definición según autores

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos define el Control Interno así:

El control interno comprende de plan de organización con todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a políticas prescritas por la dirección.

En Colombia, el eminente tratadista contable Yanel Blanco Luna lo define de la siguiente manera:

Es el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que adoptan la administración de una entidad para ayudar al logro del objetivo administrativo de asegurar, en cuanto sea posible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio,

incluyendo la adherencia a las políticas administrativas, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de fraudes y errores, la corrección de los registros contables y preparación oportuna de la información financiera contable. (Blanco, 1988)

Desde el año de 1989 se adelantó un estudio tendiente a establecer un nuevo concepto de Control Interno, el cual fue dado a conocer en el mes de octubre de 1992 en el seno del XIV Congreso Mundial de Contadores celebrado en Washington. Este estudio titulado "Control Interno - Un Marco de Trabajo Integrado"[COSO, 1992], fue adoptado plenamente por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el cual realizó un detallado análisis del mismo siendo plasmado en la Declaración Profesional No.7 estableciéndose la siguiente definición del nuevo concepto de control interno:

Control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencia) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (CTCP, 1999)

Clases de Control Interno.

Control interno contable.

El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de

salvaguardar sus activos y verificara la confiabilidad de los datos contables.

Control interno administrativo.

Los controles administrativos comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principalmente con eficiencia en operaciones y adhesión a las políticas de la empresa y por lo general solamente tienen relación indirecta con los registros financieros. Incluyen más que todos controles tales como análisis estadísticos, estudios de moción y tiempo, reportes de operaciones, programas de entrenamientos de personal y controles de calidad.

En el Control Administrativo se involucran el plan de organización y los procedimientos y registros relativos a los procedimientos decisorios que orientan la autorización de transacciones por parte de la gerencia. Implica todas aquellas medidas relacionadas con la eficiencia operacional y la observación de políticas establecidas en todas las áreas de la organización.

Control interno mixto.

Se refiere al conjunto de controles y medidas encaminadas a conseguir la protección de los activos y que abarca medidas tanto de control interno administrativo como control interno contable.

Entidad (empresarial). Una unidad económica que realiza transacciones comerciales que se deben registrar, resumir y reportar. Se considera la entidad separada de su propietario o propietarios.

Evidencia de auditoría. Las pruebas que obtiene el auditor durante la ejecución de la auditoría, que hace patente y manifiesta la certeza o convicción sobre los hechos o

hallazgos que prueban y demuestran claramente éstos, con el objetivo de fundamentar y respaldar sus opiniones y conclusiones.

Importancia del control interno

El Control Interno contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la empresa, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto. Detecta las irregularidades y errores y propugna por la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.

2.3.2 Transporte

Definición

El transporte es una actividad del sector terciario, entendida como el desplazamiento de objetos o personas de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte).

Clasificación del transporte

Transporte Público

Es el término aplicado al transporte colectivo de pasajeros. A diferencia del transporte privado, los viajeros de transporte público tienen que adaptarse a los horarios y a las rutas que ofrezca el operador. Usualmente los viajeros comparten el

medio de transporte, y las distintas unidades están disponibles para el público en general. Incluye diversos medios como autobuses, trolebuses, tranvías, trenes, ferrocarriles suburbanos, y ferris. En el transporte interregional también coexiste el transporte aéreo y el tren de alta velocidad. Algunos, como los taxis compartidos, organizan su horario según la demanda. Otros servicios no se inician hasta que no se complete el vehículo. En algunas zonas de baja demanda existen servicios de transporte público de puerta a puerta, aunque lo normal es que el usuario no escoja ni la velocidad ni la ruta.

Transporte interprovincial

El término “servicio público” no es una definición precisa en el mundo jurídico que puede ser asimilada por todos nosotros de manera pacífica, sus aristas nos pueden llevar a un sin número de problemas, más aún cuando hoy en día la actividad económica del transporte interprovincial de pasajeros luego del cambio de modelo económico de los años noventa ha tenido que, por parte de los operadores privados, buscar su rentabilidad como negocio en el nuevo escenario, por supuesto después de ver morir a las empresas de mayor envergadura del sector que no pudieron acomodarse a los nuevos tiempos que marcaba el cambio del modelo económico.

Transporte privado

Es el que pertenece a individuos o empresas particulares. En este caso los responsables de la manutención de dichos vehículos son sus dueños, al igual que serán quienes respondan por ellos en caso de accidentes.

Transporte escolar

El transporte escolar o transporte de estudiantes lleva a cabo viajes de niños y adolescentes desde los lugares de residencia hasta los colegios y vice versa. Pese a que muchos de estos viajes se llevan a cabo en medios de transporte privado, es también muy frecuente que se lleven a cabo de forma colectiva en buses y caravanas especiales para este propósito.

En Estados Unidos y otros países es habitual que se dediquen autobuses para llevar a los escolares de su lugar de residencia a la escuela. La normativa de Estados Unidos obliga a que un cuidador adulto, aparte del conductor, vaya en el autobús y que los autobuses no tengan más de 16 años.

En otros países como Alemania o Finlandia, los alumnos van solos en los vehículos del transporte público de la ciudad. Normalmente, los estudiantes reciben una tarjeta que les permite hacer uso de estos servicios por todo el semestre de forma ilimitada, a un costo muy bajo (subsidiado).

En el caso de un país Sudamericano, Chile posee una tarifa diferida para estudiantes a la que se puede optar presentando un Pase escolar al momento de cancelar el pasaje. Este a su vez permite optar a diferentes tarifas, siendo Educación primaria pasaje sin costo y Educación secundaria además de Educación superior un porcentaje del pasaje adulto (50 % en regiones y 33 % en Santiago). En Davis, Estados Unidos, más del 40 % de los niños y niñas van al colegio en bicicleta.

Componentes del sistema de transportes

Para lograr llevar a cabo la acción de transporte se requieren varios elementos, que, interactuando entre sí, permiten que se lleve a cabo:

- Una infraestructura en la cual se lleva físicamente la actividad, por ejemplo, las vías para el transporte carretero, ductos para el transporte de hidrocarburos, cables para el transporte de electricidad, canales para la navegación en continente (*inland navigation*), aeródromos para el transporte aéreo, etc.
- vehículo instrumento que permite el traslado rápido de personas. Ejemplos de vehículos son la bicicleta, lamotocicleta, el automóvil, el autobús, el barco, el avión, etc.
- Un operador de transporte, referencia a la persona que conduce o guía el vehículo
- Unos servicios que permiten que la actividad se lleve a cabo de forma segura, como semáforos.

El sistema de transporte requiere de varios elementos, que interactúan entre sí, para la práctica del transporte y sus beneficios:

- **La infraestructura**, que es la parte física de las condiciones que se requieren para dar aplicación al transporte, es decir se necesitan de vías y carreteras para el transporte terrestre urbano, provincial, regional e internacional, se necesitan aeropuertos y rutas aéreas para el transporte aéreo, asimismo se requieren canales y rutas de navegación para el transporte naviero ya sean estos por mar o por ríos y lagos. Otra parte de la infraestructura son las paradas y los semáforos en cuanto al transporte urbano, en el transporte aéreo son las torres de control y el radar, y en las navales son los puertos y los radares.
- **El vehículo o móvil**, es el instrumento que permite el traslado de personas, cosas u objetos, de un lugar a otro.

- **El operador de transporte**, es la persona encargada de la conducción del vehículo o móvil, en la cual se van a trasladar personas, cosas u objetos.

- **Las normas y leyes**, Es la parte principal del sistema de transportes, es la que dictamina la manera de trasladarse de un lugar a otro, asimismo es la que regula y norma la operación de todos los demandantes y ofertantes del servicio de transporte.

III. METODOLOGIA

3.1 Diseño de la investigación

La investigación utilizó el diseño Cualitativo -Descriptivo-bibliográfico-documental y de caso.

3.2 Población y muestra:

3.2.1 Población:

Por ser una investigación bibliográfica documental no aplica población.

3.2.2 Muestra

Se ha tomado como muestra a la empresa del caso en estudio.

3.3 Técnicas e instrumentos

3.3.1 Técnica

Para el recojo de la información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y entrevista.

3.3.2 Instrumento:

Para el recojo de la información de la parte bibliográfica se utilizaron fichas bibliográficas y cuestionario.

3.4 Operacionalización de variables

No aplica por ser investigación bibliográfica documental y de caso.

3.5 Matriz de consistencia

Enunciado	Objetivo general	Objetivos específicos	Variables	Metodología
<p>¿Cuáles son las principales características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios rubro transporte de pasajeros urbano y de la empresa de microbuses de transporte 6 M BUSS SAA Catacaos - Piura 2015?</p>	<p>Describir las principales características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios rubro transporte de pasajeros urbano y de la empresa de microbuses de transporte 6 M BUSS SAA Catacaos - Piura 2015,</p>	<p>Describir las principales características del control interno administrativo en las empresas de transporte urbano del Perú.</p> <p>Describir las principales características del control interno administrativo de la empresa de microbuses de transporte 6 M BUSS SAA Catacaos - Piura 2015</p> <p>¿Realizar el análisis comparativo entre las principales características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios rubro transporte de pasajeros urbano y de la empresa de microbuses de transporte 6 M BUSS SAA Catacaos - Piura 2015?</p>	<p>Control Interno</p>	<p>Diseño: Cualitativo – Descriptivo - bibliográfico- documental y de caso.</p> <p>Técnica Revisión bibliográfica y entrevista.</p> <p>Instrumento: Fichas bibliográficas y cuestionario.</p>

3.6 Plan de análisis

Para conseguir el objetivo específico 1: Se realizó una revisión bibliográfica y documental de la literatura pertinente (antecedentes).

Para conseguir el objetivo específico 2: Se utilizó un cuestionario, el mismo que fue aplicado a la empresa de Transporte 6 M BUSS SAA Catacaos - Piura.

Para conseguir el objetivo específico 3: Se realizó un análisis comparativo de los resultados del objetivo específico 1 y el objetivo específico 2.

3.7 Principios Éticos

Durante el desarrollo de la investigación se ha considerado en forma estricta el cumplimiento de los principios éticos que permitan asegurar la originalidad de la investigación. Asimismo, se han respetado los derechos de propiedad intelectual de los libros de texto y de las fuentes electrónicas consultadas, necesarias para estructurar el marco teórico.

De otro lado, considerando que gran parte de los datos utilizados son de carácter público, y pueden ser conocidos y empleados por diversos analistas sin mayores restricciones, se ha incluido su contenido sin modificaciones, salvo aquellas necesarias por la aplicación de la metodología para el análisis requerido en esta investigación.

Igualmente, se conserva intacto el contenido de las respuestas, manifestaciones y opiniones recibidas de los trabajadores y funcionarios que han colaborado contestando las encuestas a efectos de establecer la relación causa-efecto de las variables. Además, se ha creído conveniente mantener en reserva la identidad de los mismos con la finalidad de lograr objetividad en los resultados.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1

Describir las principales características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios - rubro transporte urbano de pasajeros en el Perú.

CUADRO 1

AUTORES	RESULTADOS
Mendoza & Rodríguez (2012).	Los autores indican que desde que se emitió el Decreto Legislativo 651 en Julio de 1991, el estado determinó la liberación del sector de transporte, lo que condujo a la aparición de gran cantidad de combis, vehículos mucho más pequeños, baratos y cuyo costo de mantenimiento era menor. Las combis ingresaron a competir con los grandes buses, cuyas tarifas eran más altas.
Barreno (2010).	El autor concluye. “Las capacitaciones al personal de la empresa se deben efectuar con más frecuencia y tratar temas de Educación Ambiental, Atención al cliente, etc. propuestas por la misma empresa coordinándolas con otras instituciones.”
Álvarez & Cerna (2013).	Los autores concluyen que hoy en día el transportista no tiene una ayuda de cómo no generar tráfico por ir en las mismas vías en horas punta y generar más congestión vehicular y tener un libre circulamiento, en la página web

	<p>del Ministerio de Transporte para ser visualizado por las personas donde el usuario podrá elegir a qué distrito dirigirse y darle una información en vivo del tráfico.</p> <p>La informalidad existe de los propietarios de los microbuses no permite a los trabajadores acceder a los beneficios sociales que una relación formal conlleva, lo cual permitiría un bienestar para los trabajadores y sus familiares.</p>
<p>Joaquín & Céspedes (2013).</p>	<p>Los autores concluyen que, es necesario establecer comunicación clara tanto verbal como escrita con los empleados de la empresa, pues la gerencia asume la existencia de mecanismos de control, que los empleados expresan no conocer, por lo que es necesario informar y dejar evidencia de los mismos, ya que es indispensable que todo el personal de la empresa y del área diagnosticada conozca las funciones y procedimientos para que el control interno sea positivo.</p>
<p>Diario El Tiempo (2013).</p>	<p>En esta edición señalaron que, el plan regulador de rutas (PRR) traerá necesariamente el incremento de los pasajes, tanto para las rutas urbanas como para las interurbanas.</p> <p>Gerardo Valverde Alarcón, presidente de la Aseturp, sostuvo que el incremento de pasajes se deberá principalmente a que las bases del plan regulador de rutas están con una estructura de costos mal hecha. Manifestó que, si se hiciera un buen estudio, los costos serían</p>

	menores.
Diario La República (2014).	La protesta de choferes y propietarios de la empresa Consorcio Rosa de Guadalupe del último miércoles puso en evidencia nuevamente las falencias del plan regulador de rutas (PRR) de la municipalidad de Piura, donde empresas gozan de recorridos exclusivos mientras otras deben competir con más de 12 compañías.
El Regional Piura (2014).	<p>Cuestionan que cuenten con viejas unidades vehiculares que datan de la década del 80 ante la indiferencia de las autoridades responsables del sector.</p> <p>Los usuarios del servicio de la ruta Cono Sur – Cercado – Cono Norte y viceversa, demandaron a las autoridades ediles exigir a los empresarios transportistas de servicio público de pasajeros, renovar o mejorar su flota vehicular.</p>
Diario Correo (2015).	<p>El informe del consultor contratado por la Municipalidad Provincial de Piura para evaluar la situación del transporte revela una serie de irregularidades en la elaboración, licitación y cumplimiento del Plan Regulador de Rutas (PRR).</p> <p>Por esa razón, recomendó que a través del Órgano de Control Interno de la entidad edil se realicen las investigaciones pertinentes para establecer las responsabilidades administrativas y penales a quien corresponda por las faltas cometidas entre el 2010 al 2014</p>

(durante la gestión de Ruby Rodríguez Rebaza).

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales.

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2

Describir las principales características del control interno administrativo en la Empresa de Microbuses de Transporte de Pasajeros y Servicios Generales 6-M BUSS SAA Catacaos – Piura, 2015.

CUADRO 2

N°	PREGUNTAS COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿El encargado de la administración de la empresa cumple con responsabilidad sus actividades?	X	
2	¿La gerencia resuelve de forma oportuna, los problemas relacionados al personal, usuarios y proveedores?	X	
3	¿Las actividades son ejecutadas y controladas para el logro de los objetivos?	X	
4	¿La empresa cuenta con un proceso definido, para el control de calidad del servicio ofrecido?		X
	TOTAL	3	1

N°	PREGUNTAS COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿Cuenta empresa con técnicas para identificación y evaluación de riesgos?	X	
2	¿Cuenta la empresa con un plan de contingencias, para afrontar los riesgos?	X	
3	¿La administración tiene en cuenta el alcance de los eventos y el impacto que pueden tener en el logro de los objetivos de la empresa?	X	
4	¿El área contable cuenta con tecnología para su funcionamiento eficaz y logro de sus objetivos?	X	
5	¿La empresa tiene asignado un lugar específico para resguardar los documentos de la empresa?	X	
6	¿Se emiten reportes oportunos a la gerencia, para que sean revisados y controlados?	X	
	TOTAL	6	0

N°	PREGUNTAS COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿La empresa realiza evaluaciones de la calidad del servicio?	X	
2	¿Se encuentran segregadas las funciones y	X	

	responsabilidades del personal?		
3	¿Cuenta la empresa con una estructura organizacional actualizada?	X	
4	¿Cuenta la empresa con Manual de políticas y procedimientos actualizados?		X
5	¿Se verifican los saldos de las cuentas y se constatan con los reportes del sistema? (Arqueos).	X	
6	¿Se cancela a tiempo las remuneraciones al personal?	X	
7	Para efecto de pagos, se utilizan los instrumentos establecidos según la Norma de Bancarización.	X	
	TOTAL	6	1

N°	PREGUNTAS COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿La información fluye en todos los niveles de la empresa?		X
2	¿Conocen los trabajadores sus funciones y responsabilidades?	X	
3	¿La planificación de actividades es comunicada oportunamente?	X	
4	¿La administración informa a gerencia sobre	X	

	inconvenientes con los proveedores y usuarios?		
5	¿Se informa inmediatamente a la administración los inconvenientes presentados en la organización?	X	
6	¿La información proporcionada a gerencia es confiable para la toma de decisiones?	X	
	TOTAL	5	1

	PREGUNTAS COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿Existe una persona asignada que supervise que se cumplan los procedimientos establecidos?	X	
2	¿Cuenta el personal operador de transporte con los requisitos establecidos por el MTC?		X
3	¿Se aplican pruebas psicológicas a los operadores de transporte urbano?	X	
4	¿Conocen los operadores de transporte el Reglamento de tránsito?	X	
5	¿Se evalúa y supervisa el desempeño de los operadores de transporte?		X
6	¿Se supervisa el trato a los usuarios del servicio?		X
7	¿La empresa realiza supervisiones rutinarias para verificar	X	

	que los operadores se encuentren en óptimas condiciones de descanso y sobriedad antes de conducir?		
8	¿Se verifican los reportes de infracciones de manera permanente?	X	
	TOTAL	5	3

Fuente: Elaboración propia, en base a cuestionario aplicado.

4.1.3 Respecto al objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo entre las principales características del control administrativo de las empresas del sector servicios rubro transporte urbano de pasajeros en el Perú y de la empresa de transporte 6 M BUSS SAA Catacaos – Piura periodo 2015.

CUADRO 3

ELEMENTOS DE COMPARACION	RESULTADOS O.E.1	RESULTADOS O.E.2	RESULTADOS
<p style="text-align: center;">COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL</p> <p style="text-align: center;">COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Barreno (2010). El autor concluye. “las capacitaciones al personal de la empresa se deben efectuar con más frecuencia. Se deben tratar temas de Educación vial Ambiental, Atención al cliente, etc. propuestas por la misma empresa coordinándolas con otras instituciones.”</p>	<p>La empresa de Transporte 6 M BUSS SAA, se encuentran capacitados y conocen los trabajadores sus funciones y responsabilidades. Cuentan el personal operador de transporte con los requisitos establecidos por el MTC. Los operadores de transporte conocen el Reglamento de tránsito.</p>	<p style="text-align: center;">COINCIDE</p>

<p style="text-align: center;">COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>Álvarez & Cerna (2013). El ministerio de Transporte hoy en día no tiene un sistema o un proyecto de como poder informar a las personas, taxistas antes que salgan de su casa a su centro de labores poder saber que rutas pueda tomar. Hoy en día el transportista no tiene una ayuda de cómo no generar tráfico por ir en las mismas vías en horas punta y generar más congestión vehicular y tener un libre circulamiento, en la página web que estaría en el Ministerio de Transporte para ser visualizado por las personas donde el usuario podrá elegir a qué distrito dirigirse y darle una</p>	<p>Los operadores de la empresa de Transporte 6 M BUSS SAA, No manejan información sobre posibles inconvenientes presentados en las vías, lo que ocasiona congestión y mal servicio a los usuarios.</p>	<p style="text-align: center;">COINCIDE</p>
---	---	---	--

información en vivo del tráfico.

La informalidad existe de los propietarios de los microbuses no permite a los trabajadores acceder a los beneficios sociales que una relación formal conlleva, lo cual permitiría un bienestar para los trabajadores y sus familiares.

Transporte 6 M BUSS SAA es una empresa legalmente formalizada, sus trabajadores se encuentran en planilla de sueldos y gozan de todos los beneficios de ley.

**NO COINCIDE
COINCIDE**

**COMPONENTE
INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN**

Joaquín & Céspedes (2013). Los autores concluyen que, es necesario establecer comunicación clara tanto verbal como escrita con los empleados de la empresa, pues la gerencia asume la existencia de mecanismos de control, que los empleados expresan no conocer.

En la empresa de transporte 6M BUSS SAA, Se emiten reportes oportunos a la gerencia, para que sean revisados y controlados

COINCIDE

Es necesario informar y dejar evidencia de los mismos, ya que es indispensable que todo el personal de la empresa y del área diagnosticada conozca las funciones y procedimientos para que el control interno sea positivo.

Los trabajadores también manifiestan conocer sus funciones y responsabilidades

COINCIDE

**COMPONENTE:
SUPERVISIÓN Y
MONITOREO**

El Regional Piura (2014). Concluyen que cuentan con viejas unidades vehiculares que datan de la década del 80 ante la indiferencia de las autoridades responsables del sector. Los usuarios del servicio de la ruta Cono Sur – Cercado – Cono Norte y viceversa, demandaron a las autoridades ediles exigir a los empresarios transportistas de servicio público de pasajeros, renovar o mejorar su flota vehicular.

La empresa de transporte 6 M BUSS SAA, evalúa y supervisa el desempeño de los operadores de transporte, así como también los vehículos que estén en buen estado.

COINCIDE

**COMPONENTE
ACTIVIDADES DE
CONTROL**

Diario El Tiempo (2013). Concluye: sobre el caso de los vehículos que vienen de Catacaos: Los carros de estas líneas solo llegarán hasta el terminal Los Polvorines. Quien quiera irse al mercado, tendrá que tomar otro vehículo y si es un estudiante de la Universidad Nacional de Piura, deberá tomar una tercera unidad que lo lleve a su destino, con lo cual el costo en pasajes se triplicará, Hoy con un sol y cincuenta céntimos, el pasajero llega hasta el mercado y la Universidad Nacional de Piura. Esto porque es un viaje directo.

La empresa de transporte 6 M BUSS SAA cubre la ruta Catacaos -Piura, pasando por la UNP, Open Plaza, mercado modelo hasta Enace.

COINCIDE

**COMPONENTE
ACTIVIDADES DE
CONTROL**

El Regional Piura (2014). En esta edición se indica que, los usuarios cuestionan el servicio de transporte urbano de Talara, que cuentan con viejas unidades vehiculares que datan de la década del 80 ante la indiferencia de las autoridades responsables del sector.

Los usuarios del servicio de la ruta Cono Sur – Cercado – Cono Norte y viceversa, demandaron a las autoridades ediles exigir a los empresarios transportistas de servicio público de pasajeros, renovar o mejorar su flota vehicular.

La empresa de transporte 6 M BUSS SAA cuenta con unidades móviles nuevas y en buen estado de mantenimiento y limpieza, para brindar un servicio de calidad al público usuario.

NO COINCIDE

Fuente: Elaboración propia, en base a las comparaciones de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

4.2 Análisis de los Resultados

4.2.1 Respecto al Objetivo específico 1

Describir las principales características del control interno administrativo en las empresas del sector servicios rubro transporte de pasajeros en el Perú.

La investigación determinó que las empresas de transporte público en el Perú tienen una gran deficiencia con lo que respecta a rutas, capacitaciones y la falta de comunicación verbal entre personal que labora con gerencia.

a) Según Mendoza & Rodríguez (2012), Indico que Desde que se emitió el Decreto Legislativo 651 en Julio de 1991, el estado determino la liberación del sector de transporte, lo que condujo a la aparición de gran cantidad de combis, vehículos mucho más pequeños, baratos y cuyo costo de mantenimiento era menor. Las combis ingresaron a competir con los grandes buses, cuyas tarifas eran más altas.

b) Asimismo Barreno (2010), determinó que las capacitaciones al personal de la empresa se deben efectuar con más frecuencia y tratar temas de educación ambiental, atención al cliente, etc. propuestas por la misma empresa coordinándolas con otras instituciones.

c) Los autores Joaquín & Céspedes (2013). En su tesis concluyó que es necesario establecer comunicación clara tanto verbal como escrita con los empleados de la empresa, pues la gerencia asume la existencia de mecanismos de control, que los empleados expresan no conocer, por lo que es necesario informar y dejar evidencia de los mismos, ya que es indispensable que todo el personal de la empresa y del área diagnosticada conozca las funciones y procedimientos para que el control interno sea positivo.

d) Álvarez & Cerna (2013). El ministerio de Transporte hoy en día no tiene un sistema o un proyecto de como poder informar a las personas, taxistas antes que salgan de su casa a su centro de labores poder saber que rutas pueda tomar. Hoy en día el transportista no tiene una ayuda de cómo no generar tráfico por ir en las mismas vías en horas punta y generar más congestión vehicular y tener un libre circulamiento.

e) Diario El Tiempo (2013). En esta edición refiere al Plan Regulador de Rutas traerá incremento de pasajes. Transportistas ligados a la Asociación de Transporte Urbano e Interurbano (Aseturp), señalaron que el plan regulador de rutas (PRR) traerá necesariamente el incremento de los pasajes, tanto para las rutas urbanas como para las interurbanas.

f) Diario La República (2014). Publicó: La protesta de choferes y propietarios de la empresa Consorcio Rosa de Guadalupe del último miércoles puso en evidencia nuevamente las falencias del plan regulador de rutas (PRR) de la municipalidad de Piura, donde empresas gozan de recorridos exclusivos mientras otras deben competir con más de 12 compañías. “Existiría una total parcialización para la empresa Súper Star (que circula por la avenida Grau), cuando también se deberían hacer operativos en la avenida Sánchez Cerro que está turgurizada de vehículos”, indicó Galarreta en referencia a los operativos que se ejecutan en la avenida Grau para sancionar a las unidades que invaden la zona ganada por Súper Star.

g) El Regional Piura (2014). En esta edición se indica que, los usuarios cuestionan el servicio de transporte urbano de Talara, que cuentan con viejas unidades vehiculares

que datan de la década del 80 ante la indiferencia de las autoridades responsables del sector.

Los usuarios del servicio de la ruta Cono Sur – Cercado – Cono Norte y viceversa, demandaron a las autoridades ediles exigir a los empresarios transportistas de servicio público de pasajeros, renovar o mejorar su flota vehicular.

4.2.2 Respecto al Objetivo específico 2

Describir las principales características del control interno administrativo en la Empresa de Microbuses de Transporte de Pasajeros y Servicios Generales 6-M BUSS SAA Catacaos – Piura, 2015.

Se analiza la información según los componentes de Control interno:

a) **Ambiente de control:** En la investigación a la empresa de transporte 6M BUSS SAA, se determinó que el área administrativa y la gerencia cumplen con responsabilidad sus actividades, por lo tanto, resuelve de forma oportuna y eficaz los problemas suscitados respecto al personal, usuarios y proveedores.

b) **Evaluación de riesgos:** La empresa de transportes 6M BUSS SAA, cuenta con técnicas para identificar y evaluar riesgos así como también un plan de contingencias para contrarrestarlos, pero no cuenta con un MOF debido a esto en muchas ocasiones la parte operaria (choferes y cobradores) no se encuentra informada de los posibles inconvenientes presentados en las vías, generándose congestión, demora y mal servicio; de esta manera se emite un reporte de lo sucedido y se informa a gerencia para que sean controlados a la brevedad posible.

c) **Actividades de control:** Como resultado se determinó que la empresa en estudio realiza actividades de control en diferentes áreas, como por ejemplo en caja, el encargado al final del día realiza un arqueo al responsable del vehículo, basándose en el número de viajes realizados, si bien es cierto el dinero recaudado no es del todo confiable ya que la empresa no cuenta con un sistema donde se pueda controlar los pasajes pues no cuenta con sistema de boletaje.

d) **Información y comunicación:** La investigación determinó que la empresa utiliza canales de información, oral y escrita con sus colaboradores a través de reuniones, memorándums o esquelas de comunicación.

e) **Supervisión y monitoreo:** Se supervisa y verifica el cumplimiento de los procedimientos administrativos, a través relojes marcadores se monitorean las rutas, tiempos y frecuencias, así también se controla que los choferes no se encuentren desvelados, cansados o enfermos.

No se supervisa la calidad de trato a los usuarios, por lo que en la mayoría de viajes los transportistas suelen rebasar la capacidad del vehículo, trasladando pasajeros de pie, generando un mal servicio.

4.2.3 Respecto al Objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo entre las principales características del control administrativo de las empresas del sector servicios rubro transporte urbano de pasajeros en el Perú y de la empresa de transporte 6 M BUSS SAA Catacaos – Piura periodo 2015.

La investigación determinó coincidencias y diferencias entre los antecedentes y el caso de la empresa materia de estudio.

a) Barreno (2010). Concluyó que las capacitaciones al personal de la empresa se deben efectuar con más frecuencia y tratar temas de Educación Ambiental, Atención al cliente, etc. propuestas por la misma empresa coordinándolas con otras instituciones. Lo cual coincide con La empresa de Transporte 6 M BUSS SAA, que sus trabajadores se encuentran capacitados, conocen sus funciones y responsabilidades. Asimismo, los operadores de transporte cuentan con los requisitos establecidos por el MTC y conocen el reglamento de tránsito.

b) Álvarez & Cerna (2013). Hoy en día el transportista no tiene una ayuda de cómo no generar tráfico por ir en las mismas vías en horas punta y generar más congestión vehicular y tener un libre circulamiento, en la página web que estaría en el Ministerio de Transporte para ser visualizado por las personas donde el usuario podrá elegir a qué distrito dirigirse y darle una información en vivo del tráfico, lo cual coincide con la empresa de Transporte 6 M BUSS SAA, donde sus operadores no manejan información sobre posibles inconvenientes presentados en las vías, lo que ocasiona congestión y mal servicio a los usuarios

c) Joaquín & Céspedes (2013). Los autores concluyen que, es necesario establecer comunicación clara tanto verbal como escrita con los empleados de la empresa, pues la gerencia asume la existencia de mecanismos de control, que los empleados expresan no conocer, por lo que es necesario informar y dejar evidencia de los mismos, ya que es indispensable que todo el personal de la empresa y del área diagnosticada conozca las funciones y procedimientos para que el control interno sea positivo. Coincidiendo con el caso en estudio la empresa de transporte 6M BUSS SAA, donde los canales de comunicación se dan de manera vertical y horizontal manteniendo una comunicación verbal directa o escrita a través de memorándums o esquelas.

V. CONCLUSIONES

Respecto al Objetivo específico 1

a) En el Perú, de acuerdo a los antecedentes revisados y citados en la investigación, se concluye que las empresas de transporte público tienen una gran deficiencia con lo que respecta a rutas, capacitaciones y la falta de conocimiento en normativas. Barreno 2010, concluyó que las capacitaciones al personal de la empresa se deben efectuar con más frecuencia y tratar temas de educación ambiental, atención al cliente, entre otras. Propuesta por la misma empresa coordinándolas con otras instituciones.

b) Los autores concluyen que es necesario establecer comunicación clara tanto verbal como escrita con los empleados de la empresa, pues la gerencia asume la existencia de mecanismos de control, que los empleados expresan no conocer, por lo que es necesario informar y dejar evidencia de los mismos, ya que es indispensable que todo el personal de la empresa y del área diagnosticada conozca las funciones y procedimientos para que el control interno sea positivo. (Joaquín & Céspedes 2013).

c) El autor concluyó que hoy en día el transportista no tiene una ayuda de cómo no generar tráfico por ir en las mismas vías en horas punta y generar más congestión vehicular y tener un libre circulamiento. En la página web del Ministerio de Transporte se encuentra la información para ser visualizada por las personas, donde el usuario podrá elegir a qué distrito dirigirse y darle una información en vivo del tráfico. (Álvarez & Cerna 2013).

d) Mendoza & Rodríguez (2012). Indico que desde que se emitió el Decreto Legislativo 651 en Julio de 1991, el estado determino la liberación del sector de transporte, lo que condujo a la aparición de gran cantidad de combis, vehículos mucho más pequeños, baratos y cuyo costo de mantenimiento era menor. Las combis ingresaron a competir con los grandes buses, cuyas tarifas eran más altas.

e) Diario La República (2014). Publicó. La protesta de choferes y propietarios de la empresa Consorcio Rosa de Guadalupe del último miércoles puso en evidencia nuevamente las falencias del plan regulador de rutas (PRR) de la municipalidad de Piura, donde empresas gozan de recorridos exclusivos mientras otras deben competir con más de 12 compañías. “Existiría una total parcialización para la empresa Súper Star (que circula por la avenida Grau), cuando también se deberían hacer operativos en la avenida Sánchez Cerro que está tugarizada de vehículos”, indicó Galarreta en referencia a los operativos que se ejecutan en la avenida Grau para sancionar a las unidades que invaden la zona ganada por Súper Star.

f) El Regional Piura (2014). En esta edición se indica que, los usuarios cuestionan el servicio de transporte urbano de Talara, que cuentan con viejas unidades vehiculares que datan de la década del 80 ante la indiferencia de las autoridades responsables del sector.

Los usuarios del servicio de la ruta Cono Sur – Cercado – Cono Norte y viceversa, demandaron a las autoridades ediles exigir a los empresarios transportistas de servicio público de pasajeros, renovar o mejorar su flota vehicular.

5.2 Respecto al Objetivo específico 2

De acuerdo a la aplicación del instrumento a la empresa del Caso en estudio se concluye.

De acuerdo a la aplicación del instrumento a la empresa del Caso en estudio se concluye.

a) Según la investigación realizada se concluyó que en la empresa no hay un supervisor que viaje en el buss y que verifique el trato a los usuarios, ya que los transportistas por llevar a más pasajeros estos tienen que ir incómodamente de pie, poniendo en riesgo a los usuarios y cometiendo infracciones que ocasionarían pago de multas a la empresa.

b) Se concluye que la empresa de transporte 6M BUSS SAA, no tiene la certeza que el efectivo recaudado al término de las labores sea el real, ya que solo se cuenta con el número de viajes realizados y se cree en lo que el colaborador afirma de manera verbal pues no existe boletaje.

c) Se concluye que la empresa de transporte 6M BUSS SAA, cuenta con técnicas para evaluar riesgos, con un plan de contingencias más no con un manual de control interno, lo cual ocasiona a que no se pueda llevar un buen control con respecto a la supervisión de funciones.

d) El área administrativa y de gerencia de la empresa de transportes 6M BUSS SAA, informan y comunican los problemas suscitados a través de reuniones y reportes emitidos, pero el personal no recibe capacitaciones constantes para que pueda

contrarrestar estos sucesos, otros temas que también serian de mucha importancia en las capacitaciones son: salud ambiental, multas e infracciones, servicio al usuario y normatividad vigente.

5.3 Respecto al Objetivo específico 3

a) Se concluye realizando comparaciones entre el caso de la empresa de Transportes 6M BUSS SAA y los antecedentes en el Perú, sobre el control interno administrativo de las empresa de transportes público, los cuales mostraron coincidencias y no coincidencias como Joaquín & Céspedes (2013), concluyeron que es necesario establecer comunicación clara tanto verbal como escrita con los empleados de la empresa, pues la gerencia asume la existencia de mecanismos de control, que los empleados expresan no conocer, por lo que es necesario informar y dejar evidencia de los mismos, ya que es indispensable que todo el personal de la empresa y del área diagnosticada conozca las funciones y procedimientos para que el control interno sea positivo. Lo que concuerda con los resultados de la empresa de transportes 6M BUSS SAA en la que la comunicación es verbal y escrita a través de reuniones y reportes escritos.

b) En relación al control interno Barreno (2010). Concluye que las capacitaciones al personal de la empresa se deben efectuar con más frecuencia y tratar temas de Educación Ambiental, Atención al cliente, etc. propuestas por la misma empresa coordinándolas con otras instituciones. Lo cual no coincide con la empresa de transporte 6M BUSS SAA quien no brinda capacitaciones constantes a los operadores.

c) Con respecto a los vehículos, El Regional de Piura (2014). Cuestiona que se cuente con viejas unidades vehiculares que datan de la década del 80 ante la indiferencia de las autoridades responsables del sector. Los usuarios del servicio de la ruta Cono Sur – Cercado – Cono Norte y viceversa, demandaron a las autoridades

ediles exigir a los empresarios transportistas de servicio público de pasajeros, renovar o mejorar su flota vehicular.

Lo cual no coincide con la empresa de transportes 6M BUSS SAA que cuenta con unidades vehiculares en buenas condiciones y operativas, que se ajustan a la norma. Además de someter a supervisión rutinaria a los operadores de servicio, para verificar que se encuentren en óptimas condiciones de salud, descanso y sobriedad antes de conducir.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 Referencias Bibliográficas

Álvarez, J & Cerna, M. (2013). En su tesis titulada la formalización del micro empresario del servicio público de transporte de pasajeros y su contribución en la dinamización de la economía en la provincia de Trujillo:

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/135/1/ALVAREZ_JENNY_FORMALIZACION_EMPRESARIAL.pdf

Armenta, C. (2012). La importancia del control interno en las pequeñas y medianas empresas en México, documento disponible en:

http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no76/68d_-la_importancia_del_control_interno_en_las_pequenas_y_medianas_empresas_en_mexicox.pdf

Bernabé, M. (2013). El transporte urbano de pasajeros en Oruro, disponible en:

<http://www.lapatriaenlinea.com/?t=el-transporte-urbano-de-pasajeros-en-oruro¬a=163406>

Barreno. (2010). En su Proyecto integrador, aplicación del enfoque sistemático para mejorar el nivel de servicio de atención que brinda la Empresa de Transportes California S.A. En la ciudad de Trujillo, Perú disponible en:

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/135/1/ALVAREZ_JENNY_FORMALIZACION_EMPRESARIAL.pdf

Cabrera, C. (2013). La efectividad del control interno de las empresas de transporte urbano Transdiaz y Sodetrans S.A.S. De la ciudad de Barranquilla.

<file:///C:/Users/Edu/Downloads/537-1964-1-PB.pdf>

Componentes del transporte, disponible en:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Transporte>

Clasificación de transporte, disponible en:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Transporte>

Diario El Tiempo. (2013). En su edición refiere al Plan Regulador de Rutas traerá incremento de pasajes disponible en:

http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/PR_MUNICIPALIDADES/PIURA/PR_RUTAS_PIURA.pdf

Diario La República. (2014). En su edición Piden mayor fiscalización en cumplimiento del plan regulador de rutas, disponible en:

<http://larepublica.pe/19-09-2014/piden-mayor-fiscalizacion-en-cumplimiento-del-plan-regulador-de-rutas>

Diario Correo (2015). Plan de Rutas hace agua por una serie de irregularidades, disponible en:

<http://diariocorreo.pe/edicion/piura/piura-plan-de-rutas-hace-agua-por-una-serie-de-irregularidades-625478/>

El Regional Piura. (2014). En esta edición se indica que, los usuarios cuestionan el servicio de transporte urbano de Talara, disponible en: <http://www.elregionalpiura.com.pe/index.php/regionales/talara/831-usuarios-cuestionan-servicios-de-transporte-urbano-de-talara>

Furlan, E. (2008). el control interno es considerado como uno de los procesos de mayor importancia de la función administrativa, disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos-pdf5/caracterizacion-del-control-interno-area-almacen-empresas-comerciales-del-peru/caracterizacion-del-control-interno-area-almacen-empresas-comerciales-del-peru2.shtml>

Hernández, C. (2007). La efectividad del control interno en el buen gobierno de las empresas de transporte urbano. <http://www.monografias.com/trabajos101/efectividad-del-control-interno-empresas-transporte-urbano/efectividad-del-control-interno-empresas-transporte-urbano.shtml>

Holmes, (1987). Teoría de Control interno disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos59/evolucion-control-interno/evolucion-control-interno2.shtml>

Mendoza, M & Rodríguez, E. (2012). Políticas de comunicación y los derechos laborales de los trabajadores del transporte público en Trujillo, Perú disponible en: <http://es.scribd.com/doc/57812575/Proyecto-de-tesis#scribd>

Municipalidad Provincial de Piura. (2013). Los representantes legales de ocho empresas o consorcios de transportistas que ganaron la buena pro en el proceso de licitación, disponible en:

<http://www2.munipiura.gob.pe/transparencia/directivas/018-2009.pdf>

Normas del control interno, disponible en:

http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm

Teorías de Control interno según Koontz y O`Donnell, disponible en:

<http://www.monografias.com/trabajos101/control-administrativo-y-toma-decisiones-mypes-industriales/control-administrativo-y-toma-decisiones-mypes-industriales2.shtml>

Teoría de Control Interno de Organización funcional según Frederick Winslow Taylor, disponible en:

http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/198/1/TL_Zarpan_Alegria_DianaJaneth.pdf

Ramírez, R & Rego, E. (2010). Sistema de control interno, disponible en:

<http://www.monografias.com/trabajos82/sistema-control-interno/sistema-control-interno2.shtml>

6.2 Anexos

Anexo 1

CONSULTA RUC: 20529905131 - EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA			
Número de RUC:	20529905131 - EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	02/04/2013	Fecha Inicio de Actividades:	15/04/2013
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	MZA. H LOTE. 03 URB. FONAVI (POR EL GRIFO TALLANES)PIURA - PIURA - CATACAOS		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 60214 - OTROS TIPOS TRANSPORTE REG. VIA TER.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir

CANTIDAD DE TRABAJADORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO DE 20529905131 - EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

La Información mostrada corresponde a lo declarado por el contribuyente en la Planilla Electrónica o Pdf/E ant. la SVNAT. La Información presentada corresponde a los 12 últimos periodos vencidos al mes anterior al día de la consulta.

Periodo	Información de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio		
	NO de Trabajadores	NO de Pensionistas	Nº de Prestadores de Servicio
2015-03	17	0	0
2015-04	17	0	0
2015-05	17	0	0
2015-06	17	0	0
2015-07	20	0	0
2015-08	20	0	0
2015-09	20	0	0
2015-10	20	0	0
2015-11	22	0	0
2015-12	23	0	0
2016-01	22	0	0
2016-02	22	0	0

La información exhibida en esta consulta corresponde a lo declarado por el contribuyente ante la Administración Tributaria.

Documento	Nro. Documento	Nombre	Cargo	Fecha Desde
DNI	02857175	SULLON NIEVES ALEJANDRO MAGNO	GERENTE GENERAL	25/02/2015

ZONA REGISTRAL N° 1 SEDE PIURAJI
 OFICINA REGISTRAL PIURAJI
 ZONA REGISTRAL N° 1 SEDE PIURAJI
 N° Partida: 112069

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
 6M BUSS S.A.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : CONSTITUCION
 A00001

CONSTITUCION DE S.A.A.

Por Escritura Publica N° 1253 de fecha 09/05/2013, expedida por el Nolario Publico de Piura Juan Manuel Quinde Razuri, se consituyó una Sociedad Anonima Cerrada que se rige por el siguiente estatuto:

DENOMINACION (Art. 1°): EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA, pudiendo utilizar indistintamente las siglas SM BUSS S.A.A.

OBJETO (Art. 2°): Es dedicarse a lo siguiente:

1. Constituir una organización socio económica que sea fuente de trabajo para quienes al mismo tiempo sean sus socios y trabajadores.
2. Realizar servicio de transporte de pasajeros y/o carga en servicio publico urbano, interurbano, interprovincial, nacional e internacional y servicios de turismo, comercial e industrial a personas naturales y jurídicas, entidades financieras, plantas industriales, campamentos, oficinas.
3. Podrá dedicarse a la importación y exportación de vehículos, vehículos chasis, motores, repuestos y accesorios, maquinaria pesada, podrá importar y comercializar combustibles, gas natural, etanol, GLP, diesel 2, gasolina y kerosene e instalacion de grifos, así como tambien la importación de lubricantes y aditivos.
4. Asimismo podrá realizar, fabricaciones de carrocerías metálicas y de madera, ensamblaje de carrocerías para cualquier tipo de vehículos, talleres de planchado, pintura, reparación y mantenimiento de motores, como también dedicarse a la instalación de talleres para la conversión de motores, gasolineras y petroleros a gas natural.
5. Promover et desarrollo económico y social de sus accionistas, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Se entienden incluidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. Para cumplir dicho objeto podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna.

DOMICILIO (Art. 3°): Distrito de Catacaos, Provincia y Departamento de Piura; pudiendo crear sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero.

DURACION (Art. 4°): Indeterminado.

INICIA SUS ACTIVIDADES (Art. 4°): El día de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de Piura.

CAPITAL (Art. 5°): Es de S/156,000.00 (ciento cincuentiseis mil y 00/100-nuevos soles), representado por 156,000 (ciento cincuentiseis mil) acciones nominativas, iguales, individuales y comunes de un valor nominal de S/1.00 (un nuevo sol) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Art. 9. La junta general de accionistas es el órgano supremo y esta compuesta por todos los accionistas que participan en el capital de la sociedad y representan la universalidad del mismo. Todos los accionistas, inclusive los disidentes y los que no hubieran participado en la reunión respectiva se encuentran sometidos a los acuerdos adoptados por la junta general.

El régimen de la junta general, sus facultades, atribuciones, condiciones para su reunión, la junta general obligatoria, adopción de acuerdos, actas, validez de sus resoluciones, se regiran por lo dispuesto por la ley general de sociedades.

La convocatoria se hará mediante esquelas con cargo de recepción, facsimil, correo electrónico y otro medio de comunicación que permita obtener constancia de recepción, dirigidas a el domicilio, con los requisitos y sanción a que se refiere los artículos 116 y 245 de la ley, salvo disposición

Página Numero

Resolución de Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 12.1-97-SUNARP



Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION : 19/04/2016 14:39:24 Página
 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

ZONA REGISTRAL N° I SEOE PIURJI
OFICINA REGISTRAL PIURJI
ZONA REGISTRAL N° I SEOE PIURA

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
6M BUSS S.A.A.**

legal expresa en contrario, el aviso contendrá el domicilio que servirá de sede, día, hora y agenda, no requiriéndose aviso cuando estén todos los socios y exista la universalidad en la asistencia

Art. 10. Cada acción da derecho a un voto de acuerdo a lo establecido por el artículo 82 de la ley general de sociedades.

DIRECTORIO

Art. 11. La sociedad será administrada por el directorio que es un órgano que será elegido por junta general y estará conformado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros de acuerdo a la determinación de la junta. El directorio se renovará cada un (01) año. Los directores pueden ser reelegidos. Los directores nombrados permanecerán en sus cargos mientras no se produzca nueva elección y los elegidos acepten el cargo. El cargo de director los ejercerán los socios y podrán ser elegidos.

Art. 12. El directorio está investido de todos los poderes generales y especiales que se refieren para la dirección, gestión, representación legal y manejo de la sociedad, teniendo facultad para adoptar acuerdos de toda especie y celebrar actos, convenios y contratos de toda clase, con autorización de la junta de accionistas, con excepción de los asuntos que la ley o este estatuto reservan a la junta general.

El directorio está facultado para delegar sus atribuciones en una o más personas, sean o no directores, otorgando al efecto los poderes correspondientes y en la forma que la ley señala. Podrá así mismo, nombrar apoderados de la sociedad con facultades generales y/o especiales, con la aprobación de la junta general de accionistas.

El presidente del directorio, actuando de manera conjunta con cualquiera de los directores, podrá ejercer las facultades del directorio, igualmente sin requerir de nuevo poder.

Art. 13. El directorio estará constituido con representación de la minoría, de conformidad con lo estipulado en el artículo 164 de la ley general de sociedades.

Art. 14. Podrán llevarse a cabo reuniones mensuales validas del directorio sin necesidad de convocatoria previa, cuando se encuentren presentes todos los directores y dejen constancia en el acta de su consentimiento unánime a la celebración de la reunión y cada vez que sea necesario para los intereses sociales. La convocatoria se hará mediante esquila cuya recepción será firmada por el interesado o persona que lo represente, en señal de conformidad.

En todo aquello que no esté previsto por este estatuto respecto al régimen del directorio será de aplicación lo establecido en las disposiciones pertinentes de la ley general de sociedades.

GERENCIA

Art. 15. La sociedad tendrá un gerente general que nombrará el directorio, fijándole su dieta. Teniendo que ser socio el directorio podrá nombrar otros gerentes.

Art. 16. La gerencia ejerce la representación general de la sociedad y ejecuta los acuerdos del directorio. El cargo de gerente general es compatible con el de presidente del directorio o director.

Art. 17. Sin necesidad de poder ni autorización en otro instrumento o documento el gerente general de la sociedad se encuentra facultado para realizar los actos siguientes; de acuerdo con la junta general de accionistas:

A. Administración general.

Tener la representación legal de la sociedad, gozando de las facultades generales y especiales de administración, representando a la sociedad en todos los actos relacionados con el negocio materia de la sociedad, pudiendo para los efectos celebrar toda clase de contratos, convenios o pactos necesarios para la debida ejecución de las obras objeto de la sociedad.

B. Administración pública.

Representar a la sociedad limitadamente y sin excepción ante todas las reparticiones públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, entidades autónomas, organismos centralizados y descentralizados, empresas estatales o sociedades con participación estatal, pudiendo suscribir toda clase de convenios o similares, pudiendo además presentar solicitudes, escritos, pedidos, recursos, siempre y cuando estén relacionados con el objeto y finalidad de la sociedad.

C. Operaciones administrativas y comerciales.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 12.1-97-SUNARP

Página Ntimcro

OFICINA PIURJI
CERTIFICADO
Zoo • Reolif

cripcir

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION : 19/04/2016 14:39:24 Página 2 de 10
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

ZONA REGISTRAL N° I SEDE PIUR. II
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11120691

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EMPRESA DE TRANSPORTES GM BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
GM BUSS S.A.A.**

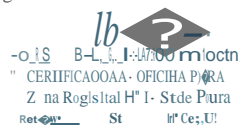
1. Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades policilicas, policiales, municipales, religiosas administrativas, aduaneras, postales, tributarias, fiscales, publicas y privadas, a nivel nacional e internacional.
2. Representar a la sociedad en juicio o fuera de el. En el fuero civil, en el campo laboral, queda especificamente investido para actuar con las facultades pertinentes establecidas en la ley 26636, ley procesal de trabajo. Asi mismo, podra entablar y contestar demandas nuevas y delegar judicialmente este poder con las mismas facultades y reasumirlo. Igualmente podra litigar, prestar contracautela a fin de solicitar medidas cautelares, desistirse de las acciones que inicie y hacer uso de las facultades de los articulos setenticuatro y setenticinco del código procesal civil, celebrar transacciones;
3. Oirigir las operaciones de la sociedad, siendo necesario acuerdo previo de la junta general, para celebrar los contratos o actos comerciales propios de la sociedad.
4. Presentarse a licitaciones publicas y concurso de precios convocados por el estado, entidades estatales, semi estatales y/o particulares, y en general participar de toda clase de licitaciones cualesquiera que sean quienes las convocaren, sin excepci6n ni limitaci6n alguna, pudiendo presentar ofertas, entrar en negociaciones, pactar las condiciones que sean necesarias y celebrar los correspondientes contratos por documento publico o privado.
5. Usar el sello de la sociedad, expedir la correspondencia epistolar, facsimil, correo electr6nico, etcetera. Asi como cuidar que la contabilidad este al dia, inspeccionando los libros, documentos y operaciones y dictando las disposiciones necesarias para el normal funcionamiento de la sociedad.
6. Dar cuenta en cada junta general de la marcha y estado de los negocios, asi como, de la recaudaci6n, inversion y existencia de fondos que tenga a bien pedirle la junta general.
7. Presentar en tiempo oportuno a la junta general el estado financiero general y distribuci6n de utilidades de cada ejercicio y los datos necesarios para la redacci6n de la memoria anual que debe elaborarse.

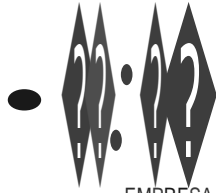
D. Operaciones bancarias y financieras.

1. Ordenar y efectuar dep6sitos a la vista, a plazas, de ahorros o custodia, tanto en moneda nacional coma extranjera, de acuerdo con la junta general.
2. Abrir, cerrar, solicitar avances accounts, transferencias, girar con sobregiro, en cuentas corrientes bancarias; asi como, otorgar cancelaciones y recibos en caso de sobrellevarse en cuentas corrientes.
3. Depositar, retirar, vender y comprar valores.
4. Abrir, depositar, retirar y cancelar cuentas de ahorro.
5. Girar, endosar y cobrar cheques. asi como cualquier otro documento comprobatorio de deuda.
6. Aceptar, reacceptar, girar, renovar, endosar, descontar, cobrar, afianzar, preñar, avatar, protestar letras de cambio, vales, pagares, giros, certificado, p6lizas, documentos de embarque, de arnacen, y cualquier otro documento mercantil, bancario o civil.
7. Descontar y conceder adelantos sobre letras de cambio, pagares y otros documentos comprobatorios de deuda.
8. Contratar en alquiler, operar y cerrar cajas de seguridad.
9. Oar en custodia objetos de valor, documentos o vatores.
10. Contratar seguros y endosar p6lizas.
11. Solicitar toda clase de creditos directos, con o sin garantia preñaria o hipotecaria.
12. Solicitar prestsmos hipotecarios y preñarios, y en relaci6n con ellos aceptar titulos valores, suscribir instrumentos hipotecarios y preñarios, tanto en moneda nacional como extranjera.
13. Otorgar avales, fianzas solidarias, endosar warrants, y otras garantias, inclusive en favor de otras empresas (ode si mismo).
14. Solicitar la emisi6n, aviso y negociaci6n de cartas de credito, a la vista o plazo. de acuerdo con los usos internacionates y en general realizar operaciones de comercio exterior.
15. Comprar y vender acciones, bonos, pagares, certificados de dep6sito negociables, tanto en moneda nacional como extranjera.
16. Ordenar pagos y cobros.
17. Representar las acciones que posea la sociedad en olras.

Resolucion def Superintendente Nacional de los Registros Pihllcos N° /1J-97-SUN;IRP

Página Numcro J





ZONA REGISTRAL N° I SEDE PIUR.11
OFICINA REGISTRAL PIUR.11
N° Partida: 11120691

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
6M BUSS S.A.A.

18. Celebrar contratos de compra venta y operaciones de arrendamiento financiero Y refoarrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para lo cual podra firmar los contratos privados, minutas y escritura publica correspondiente; inclusive celebrar y firmar daciones en pago.
 19. Otorgar cancelaciones y recibos; cobrar y prestar, otorgando y firman do los contratos privados, minulas y escritura publica correspondiente.
 20. Otorgar poderes a favor de terceros y a sola firma con las facultades que crea conveniente y revocarlos cuanlas veces lo considere conveniente, suslituir y delegar parcialmente, sustituir y delegar totalmente.
 21. Celebrar contratos de asociaci6n, de obras, ante entidades publicas y/0 privadas, firmando los contratos respectivos.
Comprar, vender, gravar, permutar yen general disponer en la forma que crea conveniente de los bienes de la sociedad, sean estos muebles, inmuebles, valores y toda clase de activos, dar, recibir en arrendamiento, celebrar contratos de prestamos de dinero a mutuo o de cualquier naturaleza. Celebrar contratos de construcci6n con entidades publicas y privadas, otorgar deciaraciones de labrica, celebrar contratos de asociaci6n.
 22. Refinanciar acreencias con el sistema financiero, para cuyo efecto podra suscribir toda la documentaci6n que se requiera.
 23. Celebrar contratos de leasing y leaseback; endosar warrants y certificados de dep6silo de almaceneras; endosar certificados de dep6sito; y, firmar conocimientos de embarque.
 24. Podra renunciar a hipotecas legales si es que se celebrasen contratos de obra.
 25. Comprar y vender valores mobiliarios.
 26. Afectar cuentas o dep6sitos en garantia;
 27. Afectar lilulos valores en garantia;
 28. Ceder creditos;
 29. Endosar, avalar y renovar paqares;
 30. Cobro de giros y transferencias cargos.
 31. Abonos en cuenta;
 32. Pago de transferencias.
- E. Entidades privadas.

Representar a la sociedad ante toda clase de enidades privadas y sociedades de cualquier naturaleza, con facultad para suscribir toda clase de contratos relacionados con el otorgamiento de la buena pro y la ejecuci6n general de la obra.

F. Operaciones financieras.

Poora realizar toda clase de operaciones con cualquiera de las instituciones bancarias y/o financieras establecidas en el Peru y en el extranjero, celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias permitidas por el sistema financiero del Peru, pudiendo referencial y no limitativamente: abrir, cerrar y manejar cuentas corrientes y de cualquier otra especie; firmar cheques, cobrarlos, endosarlos, efectuar abonos; extraer sumas de dinero o valores, sea de cuentas o cajas de seguridad; aceptar letras de cambio, pagares o demas lilulos valores, suscribirlos, endosarlos, renovarlos, cancelarlos, otorgar recibos, percibir sumas de dinero, solicitar y contratar fianzas bancarlas, realizar operaciones de factoring; descontar todo tipo de documentos; solicitar creditos en general, crediios en cuenta corriente, avances en cuenta, creditos documentaries, suscribir contratos de prestamos o mutuos en general, arrendamiento financiero, girar autorizadamente en descubierto, olorgar avales, constituir prendas y/o hipotecas; emitir, descontar, renovar o endosar paqares, aceptar, emitir, avalar, renovar, o endosar letras de cambio; abrir cerrar cartas de credito y obligar a la sociedad en toda clase de operaciones relacionadas con la importaci6n de bienes y en fin cualquier operaci6n necesaria para la ejecuci6n debida de las licitaciones materia de la sociedad.

G. En el campo judicial.

Para que en nombre y representaci6n de la sociedad individualmente, intervenga en todos los procesos judiciales que deban sustanciarse en la republica del Peru, en que la sociedad sea parte, sean estos de indole penal, civil, laboral, administrative o de cualquier otra especie; gozando de las facultades generales y especiales de representaci6n contenidas en los articulos 74 y 75 del C6digo

11
..
5,
...
ã.
...
2.0
...
Z
...
m
W
et.
c.
c.
= e.
...
1
0
X
o
N
...
!!!
Q
en
...
a.

ZONA REGISTRAL N° 1 SEDE PIUR-
OFICINA REGISTRAL PIUR-
N° Partida: 11120691

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EMPRESA DE TRANSPORTES SM BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
SM BUSS S.A.A

Procesal Civil Peruano, pudiendo someter a arbitraje las pretensiones controvertidas, con facultad para realizar todos los actos de disposici6n de derechos sustantivos, demandar, reconvenir, contestar demandas y reconvencciones, conciliar, transigir dentro o fuera del proceso, desistirse del proceso, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas, delegar la representaci6n procesal general o especial en letrado; en medidas cautelares otorgar cauci6n sea de caracter real o juraloria que garantice su ejecuci6n y en fin todas las demas facultades necesarias para la tramitacion y ejecucion del proceso. El gerente general podra realizar todos los actos necesarios para la administraci6n de la sociedad, salvo las facultades reservadas a la junta general de socios.

DIRECTOR:O: Periodo 19/03/2013 al 19/03/2014 (1 AÑO).

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: MANUEL ENRIQUE ORDINOLA ALAMO, con DNI N° 02700430.

DIRECTOR: GUILLERMO ZAPATA ALZAMORA, con DNI N° 02705355.

DIRECTOR: JUAN DE LAROSAVILCHEZ ZAPATA, con DNI N° 02710158.

GERENTE GENERAL: JUAN DE LA ROSA VILCHEZ ZAPATA, con DNI N° 02710158; quien sin necesidad de poder en otro instrumento se encuentra capacitado para ejercer las facultades que le señalan en el presente estatuto, así como las demas que le otorgue la junta general o el directorio.

El título fue presentado el 14/05/2013 a las 02:45:12 PM horas, bajo el N° 2013-00031410 del Torno Diario 0237. Derechos cobrados S/552.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 00008034-03.-PIURA, 27 de Mayo de 2013.





ZONA REGISTRAL N° I. SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11120691

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EMPRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
6M1 BUSS S.A.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO: ALIMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
800001

ALIMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE ESTATUTOS:

Por Escritura Publica N° 1137 de fecha 23/04/2014, otorgado por Notario Publico de Piura, Dr. Juan Manuel Quinde Razuri, en donde corre inserta el Acta de Junta General de Accionistas de 10/03/2014, extraida de fojas 10 al 19, del Libro de Actas N° 01, de 400 folios simples, debidamente legalizado per la Notaria de Piura, Dra. Carolina Nunez Ricalde, el 06/02/2014, quedando registrado bajo el N° 19012014; los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

- Aumentar el Capital mediante aporte de dinero en efectivo per un valor de S/6.000.00 Nuevos Soles, quedando el nuevo capital social en la suma de S/ 162.000.00 Nuevos Soles; asimismo se acordó modificar la clausula segunda del Pacto Social y el Articulo 5° del Estatuto de la Sociedad, en los siguientes términos:

"SEGUNDA.- El capital de la sociedad es de S/162.000.00 (Ciento sesenta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles), representado per 162.000 (Ciento sesenta y dos mil) acciones nominativas, iguales, individuales y comunes de un valor nominal de S/1.00 (Un nuevo sol) cada una, integramente suscritas y pagadas.

"ARTICULO 5°.- El capital de la sociedad es de S/162.000.00 (Ciento sesenta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles), representado per 162.000 (Ciento sesenta y dos mil) acciones nominativas, iguales, individuales y comunes de un valor nominal de S/1.00 (Un nuevo sol) cada una, integramente suscritas y pagadas."

Segun consta ampliamente la citada escritura. El titulo fue presentado el 25/04/2014 a las 08:52:31 AM horas, bajo el N° 2014-00026308 del Torno Diano 0237. Derechos cobrados S/45.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 00012991-02.-PILIRA, 19 de Mayo de 2014.

Vertical stamp or barcode on the right margin.

Resoluciou de! Superintendente Nacional de los Registros P,ih/icos N° /2./-97-SUNARP

Página Número 1

QRIS I. OFICINA PIURA
CERTIFICADO N° Sede Piura
Zona Regl. N° 109
"etc"



ZONA REGISTRAL I - SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° Partida: 11120691

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EMPRESA DE TRANSPORTES BUSS SOCIEDAD ANONIMA ALBERTA
BUSS S.A.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO:

Por Acta de Junta General Universal de Accionistas de 26.04.2014, los socios acordaron por unanimidad ratificar al Directorio:

DIRECTORIO periodo 26.04.2014 al 26.04.2015:

1. Presidente: MANUEL ENRIQUE ORDINOLAALAMO con D.N.I N° 02700430.
2. Director: GUILLERMO ZAPATA ALZAMORA con D.N.I N° 02705355.
3. Director: JUAN DE LA ROSA VILCHEZ con D.N.I N° 02710158.

Asi consta de la copia certificada de 21.05.2014, expedida por el Notario de Piura JUAN MANUEL QUINDE RAZURI, del Acta de la referida junta, la cual corre a folios 26/28 del Libro de Actas N° 01 de la sociedad, de 400 folios simples, legalizado por el Notario de Piura CAROLINA MERCEDES NUNEZ RICALDE, con fecha 06.02.2014, registrado bajo el N° 190-2014. El titulo fue presentado el 21/05/2014 a las 01:45:34 PM horas, bajo el N° 2014-00033468 del Torno Diario 0237. Derechos cobrados S/23.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 00009296-09.- PIURA, 04 de Junio de 2014.

5 años de vigencia
5 años de vigencia





ZONA REGISTRAL N° I- SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA,
N° Partidu: 11120691

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
EM PRESA DE TRANSPORTES BUSS SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
BUSS S.A.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
800002

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE ESTATUTOS:

Par Acla de Junta Universal de accionistas de 20.09.2014, se acordó por unanimidad:

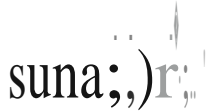
- (i) Aumentar el Capital Social por aporte de bienes dinerarios por la suma de S/. 10,800.00.
- (ii) En consecuencia, **modificar el Art. 5 del estatuto de la S.A.A.**, el cual tendrá la siguiente redacción:

ARTICULO 5.- El capital de la sociedad es de S/. 172,800.00 (Ciento setenta y dos mil ochocientos y 00/100 nuevos soles), representado por 172,800 (ciento setenta y dos mil ochocientos) acciones nominativas, iguales, individuales y comunes de un valor nominal de S/. 1.00 (Un nuevo sol) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.*

De conformidad con la escritura pública N° 161 de fecha 23/01/2015 otorgada ante Notario de Piura Juan Manuel Quinde Razuri, en la que se inserta el Acta señalada líneas arriba, extraída de fojas 73 a 78 del Libro de Actas N° 01, de 400 folios simples, fealdizado por la Notaria Carolina Núñez Ricalde, el 06.02.2014, con Reg. N° 190/2014.

El título fue presentado el 09/02/2015 a las 03:05:13 PM horas, bajo el N° 2015-00008957 del Torno Diario 0237. Derechos cobrados S/59.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 00002180-07.-PIURA, 19 de Febrero de 2015.





ZONA REGISTRAL N° 1- SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA,
N° Partida: 11120691



INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMPRESA DE TRANSPORTES 611 BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS 611 BUSS S.A.A.
RUBRO: REVOCACIONES, RENUNCIAS, EXTINCION DE PODER
000001

RENUNCIA DE GERENTE GENERAL:

Vista el Acta de Junta General de fecha 27.09.2014 y junta general aclaratoria de fecha 01/03/2015, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- APROBAR LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL: JUAN DE LA ROSA VILCHEZ ZAPATA, con D.N.I. N° 02710158.

- REMOVER A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO:
PRESIDENTE: MANUEL ENRIQUE ORDINOLA ALAMO D.N.I. N° 02700430
DIRECTOR: JUAN DE LA ROSA VILCHEZ ZAPATA D.N.I. N° 02710158
DIRECTOR: GUILLERMO ZAPATA ALZAMORA D.N.I. N° 02705355.

Conforme consta en la Copia Certificada de fecha 24.02.2015 y copia certificada del 09.03.2015, expedida por el Notario de Piura Juan Manuel Quinde Raztni, que contiene las Actas indicadas líneas arriba, tomadas de fojas 80 al 85 y del 87 al 90 del Libro de Actas N° 01, que consta de 400 folios simples, legalizado por Notaria de Piura Carolina Nuriel Ricalde el 06.02.2014, bajo el M° de Registro 190/2014.

El título fue presentado el 25/02/2015 a las 10:24:07 AM horas, bajo el N° 2015-00012960 del Torno Diario 0237. Derechos cobrados S/.82.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 00003027-02 00004921-02.-PIURA, 11 de Marzo de 2015.



a



Vertical text on the right margin, possibly a stamp or reference code.



CERTIFICADO
Zona Registral N° 1- seee p.aa
St Recd.ii.



ZONA REGISTRAL N° 1-SEDE PIURA
OFICINA REGISTRAL PIURA
N° P:11120691

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EM PRESA DE TRANSPORTES 6M BUSS SOCIEDAD ANONIMA ABIE RTA
6111 BUSS S.A.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00002

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y DE DIRECTORIO:

Vista el Acta de Junta General de fecha 27.09.2014 y junta general aclaratoria de fecha 01/03/2015, se acord6 por unanimidad lo siguiente:

• NOMBRAR EN EL CARGO DE GERENTE GENERAL A ALEJANDRO MAGNO SULLON NIEVES, con DNI N° 02857175, gozara de todas las facultades que el estatuto dispone para su cargo.

• NOMBRAR como nuevos miembros del DIRECTORIO (hasta el 26/04/2015):

PRESIDENTE: MARCOS MORALES SIRLOPU	D.N.I. N° 16758751
DIRECTOR: RAMOS VILLEGAS OLIVARES	D.N.I. N° 02850440
DIRECTOR: ALEJANDRO MAGNO SULLON NIEVES	D.N.I. N° 02857175

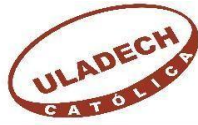
Conforme consta en la Copia Certificada de fecha 24.02.2015 y copia certificada del 09.03.2015, expedida por el Notario de Piura Juan Manuel Quinde Razuri, que contiene las Aclas indicadas lineas arriba, lomadas de fojas 80 al 85 y del 87 al 90 del Libro de Actas N° 01, que consta de 400 folios simples, legalizado por Notaria de Piura Carolina Nunez Ricalde el 06.02.2014, bajo el N° de Registro 190/2014.

El titulo fue presentado el 25/02/2015 a las 10:24:07 AM horas, bajo el N° 2015-00012960 del Torno Diario 0237. Derechos cobrados S/82.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 00003027-02 00004921-02.-PIURA, 11 de Marzo de 2015.

U. S. A. de Piura
15/03/2015 WUCO
N6 ftfllri 1'1' . S#e l'llri



Anexo 2



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Aplicado a la Empresa de transportes 6M BUSS SAA, para determinar la
Caracterización del Control Interno.

FORMATO DE ENTREVISTA

Nombre y Apellidos : Sullon Nieves Alejandro Magno

Cargo : Representante Legal

Fecha : Marzo – 2016.

Encuestador(a) : Macarlupu Cielo María Fabiola.

N°	PREGUNTAS COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿El encargado de la administración de la empresa cumple con responsabilidad sus actividades?	X	
2	¿La gerencia resuelve de forma oportuna, los problemas relacionados al personal, usuarios y proveedores?	X	
3	¿Las actividades son ejecutadas y controladas para el logro de los objetivos?	X	

4	¿La empresa cuenta con un proceso definido, para el control de calidad del servicio ofrecido?		X
	TOTAL	3	1

N°	PREGUNTAS COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿Cuenta empresa con técnicas para identificación y evaluación de riesgos?	X	
2	¿Cuenta la empresa con un plan de contingencias, para afrontar los riesgos?	X	
3	¿La administración tiene en cuenta el alcance de los eventos y el impacto que pueden tener en el logro de los objetivos de la empresa?	X	
4	¿El área contable cuenta con tecnología para su funcionamiento eficaz y logro de sus objetivos?	X	
5	¿La empresa tiene asignado un lugar específico para resguardar los documentos de la empresa?	X	
6	¿Se emiten reportes oportunos a la gerencia, para que sean revisados y controlados?	X	
	TOTAL	6	0

N°	PREGUNTAS COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿La empresa realiza evaluaciones de la calidad del servicio?	X	
2	¿Se encuentran segregadas las funciones y responsabilidades del personal?	X	
3	¿Cuenta la empresa con una estructura organizacional actualizada?	X	
4	¿Cuenta la empresa con Manual de políticas y procedimientos actualizados?		X
5	¿Se verifican los saldos de las cuentas y se constatan con los reportes del sistema? (Arqueos).	X	
6	¿Se cancela a tiempo las remuneraciones al personal?	X	
7	Para efecto de pagos, se utilizan los instrumentos establecidos según la Norma de Bancarización.	X	
	TOTAL	6	1

N°	PREGUNTAS COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿La información fluye en todos los niveles de la empresa?		X
2	¿Conocen los trabajadores sus funciones y responsabilidades?	X	
3	¿La planificación de actividades es comunicada oportunamente?	X	
4	¿La administración informa a gerencia sobre inconvenientes con los proveedores y usuarios?	X	
5	¿Se informa inmediatamente a la administración los inconvenientes presentados en la organización?	X	
6	¿La información proporcionada a gerencia es confiable para la toma de decisiones?	X	
	TOTAL	5	1

	PREGUNTAS COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿Existe una persona asignada que supervise que se cumplan los procedimientos establecidos?	X	
2	¿Cuenta el personal operador de transporte con los		X

	requisitos establecidos por el MTC?		
3	¿Se aplican pruebas psicológicas a los operadores de transporte urbano?	X	
4	¿Conocen los operadores de transporte el Reglamento de tránsito?	X	
5	¿Se evalúa y supervisa el desempeño de los operadores de transporte?		X
6	¿Se supervisa el trato a los usuarios del servicio?		X
7	¿La empresa realiza supervisiones rutinarias para verificar que los operadores se encuentren en óptimas condiciones de descanso y sobriedad antes de conducir?	X	
8	¿Se verifican los reportes de infracciones de manera permanente?	X	
	TOTAL	5	3

Gracias por su apoyo en la investigación

Anexo 3
Cronograma Gantt

I.- Actividades

ACTIVIDADES	2016		
	FEB.	MAR.	ABR.
Presentación del Proyecto de Tesis	X		
Recolección de información	X	X	
Elaboración del informe de Tesis		X	X
Presentación del Informe de Tesis			X
Sustentación y Defensa de la tesis			X

II.- Presupuesto

Bienes

Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio S/.
Dispositivo USB	01	Unidad	35.00
TOTAL, S/.			35.00

Servicios

Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio	
			Unitario	Total
Internet	50	Horas	1.00	50.00
Movilidad	20	Pasajes	15.00	300.00
Taller	01			1,700.00
TOTAL, S/.				2,050.00

III.- Resumen Del Presupuesto

RUBRO	IMPORTE
Bienes	35.00
Servicios	2,050.00
TOTAL, S/.	2,085.00

IV. Financiamiento

Totalmente Autofinanciado por el alumno investigador.